

**ANÁLISIS DE LOS USOS DE LAS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA. JUNTAS DE
ACCIÓN COMUNAL.**

DONEYIS CASTILLO

MARÍA CAMILA RODRIGUEZ BRU

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARTAGENA DE INDIAS

2013

**ANÁLISIS DE LOS USOS DE LAS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA. JUNTAS DE
ACCIÓN COMUNAL.**

DONEYIS CASTILLO

MARÍA CAMILA RODRIGUEZ BRU

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO
DE COMUNICADOR SOCIAL**

DIRECTOR

BERTA LUCIA ARNEO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARTAGENA DE INDIAS

2013

Nota de Aceptación:

Aprobado por el Comité de Grado en cumplimiento con los requisitos exigidos por la universidad de Cartagena para optar el título de comunicador Social

Doc. Berta Lucía Arnedo

Jurado o Docente o director

Doc. Inv Luxelvira Gamboa García

Jurado o Docente o director

Cartagena D, T y C, 4 diciembre de 2013

CONTENIDO

	RESUMEN.....	9
	INTRODUCCIÓN.....	10
1.	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	12
1.1.	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	12
1.2.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
2.	JUSTIFICACIÓN.....	17
3.	OBJETIVOS.....	19
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	19
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
4.	MARCO REFERENCIAL.....	20
4.1	MARCO LEGAL.....	20
5.	MARCO TEÓRICO.....	23
5.1	COMUNICACIÓN PÚBLICA, DEMOCRACIA Y DESARROLLO.....	23
5.2	IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS.....	28
5.2.1	DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN COLOMBIA.....	29
5.3	PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APOYADOS EN LA COMUNICACIÓN.....	30
5.4.	EL CIUDADANO EN CARTAGENA.....	31
6.	DISEÑO METODOLÓGICO.....	33

6.1.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
6.2	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	33
6.3.	INSTRUMENTOS.....	35
6.4	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DATOS.....	36
6.4.1	RESULTADO DE LAS ENCUESTAS.....	36
6.4.2.	ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.....	55
7.	CONCLUSIÓN.....	63
	BIBLIOGRAFÍA.....	65

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según el concepto de comunicación.....	37
GRÁFICO 2: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según el aporte de la comunicación en los procesos de participación ciudadana dentro de la localidad.....	38
GRÁFICO 3: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según el concepto de participación ciudadana.....	39
GRÁFICO 4: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según los espacios para la participación ciudadana en su localidad.....	40
GRÁFICO 5: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según la atención en los procesos de participación ciudadana en la localidad 2.....	41
GRÁFICO 6: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según los espacios con los que cuentan las juntas de acción comunal (JAC) para la participación y discusiones de las diferentes situaciones que afectan a la comunidad.....	42
GRÁFICO 6.1: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según los espacios de consenso y discusión con los que	

cuentan	las
JAC.....	43

GRÁFICO 7: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según la importancia que se le da a los asuntos que involucran la participación ciudadana.....	44
--	----

GRÁFICO 7.1: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según la identificación de esa importancia.....	45
---	----

GRÁFICO 7.2: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según la no identificación de la importancia.....	46
---	----

GRÁFICO 8: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según la oportuna divulgación de los asuntos públicos.....	47
--	----

GRÁFICO 8.1: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según la no oportuna divulgación de los asuntos públicos.....	48
---	----

GRÁFICO 9: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según las capacitaciones en participación ciudadana para el debido proceso de control social.....	49
---	----

GRÁFICO 9.1: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según la identificación de las entidades que los capacitaron.....	49
---	----

GRÁFICO 10: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según de acuerdo a su percepción a cerca los programas democráticos gubernamentales.....	52
GRÁFICO 11: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según si conoce los programas democráticos gubernamentales.....	53
GRÁFICO 12: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según como se podrían fortalecer los espacios de participación ciudadana en la comunidad.....	54
GRÁFICO 13: distribución de las percepciones de los presidentes de juntas de acciones comunales, según si existe comunicación ente la alcaldía y la comunidad.....	55

RESUMEN

ANÁLISIS DE LOS USOS DE LAS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.

EL siguiente proyecto tiene como objetivo obtener el título de comunicador Social.

Es un trabajo basado en comunicación pública como una forma de participación ciudadana, donde los ciudadanos son el eje de un Estado social de derecho y donde existe una constante participación en los asuntos políticos, es decir, los asuntos públicos que apuntan a una participación ciudadana (amparada en la constitución), se resalta que los ciudadanos hacen parte de los elementos de Estado, que existe un control social de doble vía, Estado-sociedad= sociedad – Estado.

Este proyecto creado como un binomio entre los Programas Gubernamentales Democráticos y comunicación, para hacer aplicado en las organizaciones públicas, analiza los usos de las herramientas de participación ciudadana, en las Juntas de Acción Comunal, JAC, de la localidad de la virgen y turística. Tiene como objetivo general conocer como están siendo utilizadas las herramientas de participación ciudadana en las Juntas de Acción Comunal de la localidad virgen y turística, posteriormente para crear un modelo (componente de comunicación e interdisciplinario) que genere espacios de participación ciudadana basado en las herramientas anteriormente resaltadas y los aportes de los distintos programas Gubernamentales Democráticos.

INTRODUCCIÓN

La comunicación como derecho fundamental del hombre permite una evolución de los procesos de participación donde se involucra la percepción y el punto de vista de los individuos. De igual manera la constitución colombiana reza de la siguiente manera: *"Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general"*.¹ partiendo de esto entendemos que el ciudadano tiene el derecho de su participación constante en los asuntos políticos, es decir, los asuntos públicos que apuntan a una participación ciudadana (amparada en la constitución), adicionalmente se resalta que los ciudadanos hacen parte de los elementos de estado, que existe un control social de doble vía, Estado-sociedad= sociedad –Estado.

Así como los nuevos significados de la comunicación apuntan a una participación de doble vía, en la medida en que se han ido mejorando estos procesos de comunicación, un área de la comunicación se fortalece más allá de los medios y lo organizacional; la comunicación pública como un instrumento donde el individuo tiene la capacidad de participar de los asuntos comunes que competen y encierran una dinámica de participación ciudadana, en la comunicación pública la incidencia es en los asuntos públicos, políticos y comunes que relaciona a la sociedad civil, el estado y la sociedad política, adicionalmente es una herramienta para hacer partícipe a los ciudadanos de los espacios y las construcciones colectivas que se derivan de lo común.

La realización del siguiente proyecto se dio con el fin de analizar los procesos de participación ciudadana al interior de la localidad de la virgen y turística y, para posteriormente plantear una estrategia desde la comunicación pública al desarrollo de ésta misma, teniendo en cuenta que la comunicación pública como herramienta

¹ Formación ciudadana y constitucional. Facultad de Derecho. Universidad de Antioquia. Disponible en: http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/estado_social_derecho.html

permite el desarrollo de espacios para el consenso y, así el fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia.

Este proyecto sobre análisis comunicativo de la participación ciudadana y la democracia en las juntas de acción comunal de la localidad virgen y turística de Cartagena, tiene como objetivo plasmar un momento de la situación democrática que se vive en la localidad, y como a través de un aporte de la comunicación pública se podían generar nuevas dinámicas sociales.

De igual manera se delimitó, respecto a los estudios realizados en Colombia y Latinoamérica, a causa de la amplitud del tema y de la proximidad que se necesita como proyecto de universidad y por ser un tema actual y pertinente en la ciudad de Cartagena.

1. Definición del problema

1.1 Descripción del problema

La comunicación es un derecho fundamental del hombre, así lo contempla la declaración universal de los derechos humanos², en su artículo 19 y en Colombia la constitución política³ en el artículo 20. El Estado colombiano y otras entidades gubernamentales han creado herramientas para ser más efectiva y pertinente la participación del ciudadano, la idea de todo este proceso es que se haga evidente la anterior desde el núcleo más pequeño (juntas de acción comunal – localidad).

Las juntas de acción comunal fueron reglamentadas en la ley 19 de 1958 por quien sería el presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo, esta ley reafirmó el movimiento comunal para permitir que los gobiernos locales contaran con la participación de los vecinos para el mejoramiento del entorno de la comunidad.

Seguidamente en la ley 743 de 2002 dando cumplimiento a lo expresado en el artículo 38 de la constitución política de Colombia en lo referente a los organismos comunales, se define en su artículo 6 lo siguiente: “acción comunal, es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad”⁴.

Es decir los movimientos comunales como eje del desarrollo de las localidades a partir de la gestión de los procesos económicos, políticos, culturales y sociales y

²DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948). Artículo 19.
Disponible en internet : <http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/Paginas/Derechos.aspx>

³ CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA (1991). Artículo 20
Disponible en internet : <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

⁴ Ley 743 de 2002. Norma que regula las Acciones Comunales en Colombia.

del esfuerzo entre la población y el estado con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

En el caso de la ciudad de Cartagena de indias por medio de la ley 768 de 2002⁵, donde se rigen los distritos especiales, se dividió la ciudad en localidades con el fin de descentralizar y hacer inclusivo los sectores sociales dando como resultado las siguientes:

- localidad 1: histórica y del Caribe norte
- localidad 2: de la virgen y turística
- localidad 3: industrial de la bahía

Estas localidades funcionan con la cabeza visible de un alcalde local, quien es responsable de las unidades comuneras de gobierno (UCG), que conforman la localidad, además de vigilar que se repartan equitativamente en los barrios los recursos destinados para la localidad. a su vez estas unidades comuneras de gobierno están compuesta por las juntas de acciones comunales de cada barrio y regidos por los consejos comuneros de gobiernos, este modelo tiene como objetivo la participación ciudadana desde los barrios y las pequeñas comunidades haciendo más participativo la inclusión de la sociedad civil en accionar político, pero que también permite que sean escuchadas las necesidades, problemas y falencias al interior de éstas.

De esta manera se garantiza la inclusión y la participación ciudadana en la ciudad (figura 1) y es el modelo utilizado al interior de las organizaciones para hacer cumplir lo estipulado en la ley.

⁵ Ley 768 de 2002. por la cual se adopta el Régimen Político, Administrativo y Fiscal de los Distritos Portuario e Industrial de Barranquilla, Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.

Disponible

en

internet:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2002/ley_0768_2002.html

En este sentido la ciudad vive la misma dinámica y ha desarrollado distintos programas de gobernabilidad democrática⁶, tomando como escenario de análisis llegamos a la localidad de la virgen y turística, la más grande y marginada localidad de la ciudad, que ve en la juntas de acción comunal (jaca), un núcleo para la participación ciudadana, apuntando de esta manera a la solución de muchas problemáticas sociales presentadas a lo largo y ancho de esta localidad, desafortunadamente a veces los espacios de participación son muy pocos y monopolizados por los mismos líderes, desde la perspectiva de algunos habitantes de la localidad de la virgen y turística (lvt), **“el problema radica en la falta de comunicación efectiva y pertinente, para que toda la comunidad y no solo los mismos líderes participen”**⁷.

A la hora de monitorear los resultados y la gestión pública de las administraciones, solo se limita a los famosos sondeos de opinión. **“se necesita con urgencia que los asuntos públicos, es decir, aquellos propios del interés general, sean debatidos y sean de dominio público de los distintos actores sociales con el interés de fortalecer los procesos democráticos a partir de la**

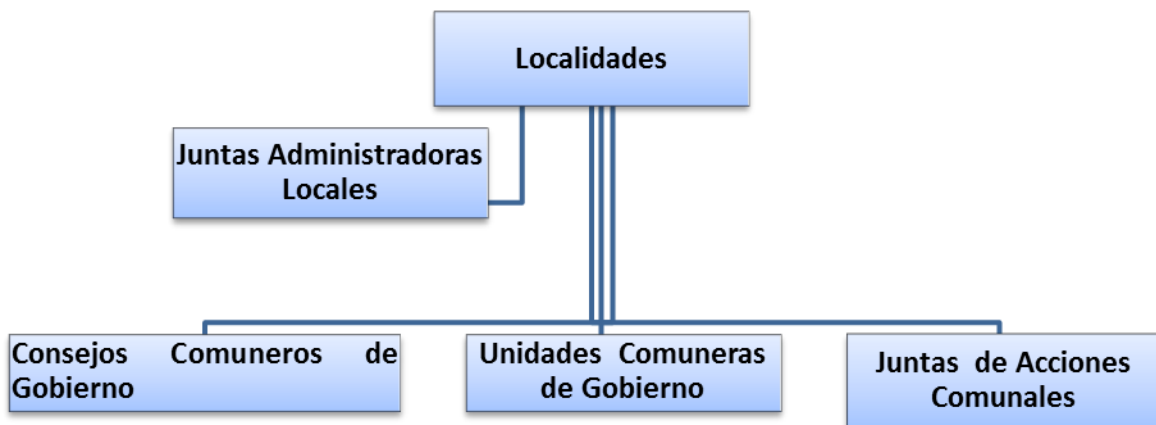


Figura 1

⁶ PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Programa Índice De Gobierno Abierto (IGA). Estrategia preventiva de normas anticorrupción en la gestión pública.2011-2012.

⁷ Entrevista a líder comunal.

formación ciudadana, es decir como el deber de la comunicación política no es la búsqueda de consensos, sino la posibilidad de generar espacios para la deliberación y la creación y consolidación de cultura política⁸”.

La situación y confianza en la ciudad es muy baja, debido a los resultados de las últimas administraciones, la ciudad siente una gran preocupación y ve con gran desilusión lo marginada y filtrada que se encuentra la posibilidad de acceder en los asuntos públicos, es decir una verdadera participación ciudadana, los índices de corrupción, las mal llamadas y practicadas “veedurías ciudadanas” enlodadas y mal interpretadas como “extorsiones” en las que solo algunos ven beneficios económicos, y que van a hacer parte de los grandes enemigos de una pertinente participación ciudadana, hacen parte de la gran lista que juega en contra de la realidad de la participación ciudadana.⁹

El fracaso de los planes de desarrollo distrital (PDD), que sintetizan el programa de gobierno del mandatario de turno ha contribuido para desalentar más a una ciudadanía que se siente marginada, los altos índices de pobreza, observados a lo largo y ancho de la localidad de la virgen y turística, generan una gran preocupación, y preguntas como, distribución de los recursos económicos, y programas de beneficios, y el papel que juega el habitante de la localidad en la toma de decisiones a través de los mecanismos de participación ciudadana.

Después de todo lo argumentado, hablamos de la comunicación pública y como ésta debería generar y apuntar a la creación de dinámicas sociales, enmarcadas en lo contemplado en la constitución política y los diferentes mecanismos de participación ciudadana, con el fin de crear un binomio comunicación pública-participación ciudadana y la construcción en la práctica de espacios dignos de concertación, donde exista verdadero sentido de participación e inclusión ciudadana (contempladas y protegida en la constitución). ***Hay democracia en la***

⁸ "V CONGRESO LATINOAMERICANO DE OPINIÓN PÚBLICA, WAPOR (2012).Opinión Pública Polarización y Ciudadanía. Disponible en internet: www.waporbogota.net > Blog > noticias

⁹ “CARTAGENA COMO VAMOS 2012”. Encuesta de percepción ciudadana. Disponible en internet: <http://www.cartagenacomovamos.org/temas.php?ilD=11>

medida en que no solo la gente se informa, sino sea capaz de contrainformar, de debatir y de que su palabra también sea pública.¹⁰

Partiendo de lo anterior, es aquí donde la comunicación pública empieza a jugar un papel primordial, teniendo en cuenta que es a través de ella donde se da un intercambio de ideas, construcciones colectivas y referentes comunes, y que es un instrumento de participación ciudadana en los espacios públicos y políticos.

El análisis comunicativo, es decir, como a través de la comunicación pública se generan espacios de participación ciudadana, debería ser un constante estudio de las administraciones públicas, ya que es a través de éstos que se mide la consolidación de la democracia, enmarcada en la movilización social desde las pequeñas a las grandes esferas.

1.3. Formulación del problema

Situación Cartagena de indias: a raíz de la poca visibilización de las dinámicas de participación ciudadana,¹¹ el rompimiento de la relación estado-sociedad civil y la poca importancia de la comunicación en el ámbito de lo público, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los usos y resultados de aplicación de las herramientas de participación ciudadana en las juntas de acción comunal de la localidad virgen y turística en Cartagena?

¹⁰BARBERO, J. M. Los oficios del comunicador. In: Revista Co-herencia. Revista de Humanidades Universidad Eafit. ISSN 1794-5887. V. 2. Enero-Junio 2005.

¹¹ En términos no solo de programas, constitución, instituciones, etc., ya que en las prácticas cotidianas no se configura esta realidad.

2. Justificación

Con la legitimación de la participación, la opinión y la libertad de expresión, elementos fundamentales en un estado social de derechos, se han pujado procesos (en primera instancia, solo en papeles), para que la sociedad civil haga respetar sus derechos, y pongan en marcha la práctica y proclamación de estos derechos fundamentales.

Es así como cada día las comunidades han despertado el interés por participar del accionar político en la ciudad, por validar y hacer sentir su posición, ya sea a través del ejercicio del voto o desde las juntas de acciones comunales, las cuales sean convertido en la plataforma perfecta para ir ganando respeto y legitimidad desde lo público.

Las herramientas de participación ciudadana son punta de lanza para que a través de éstas los ciudadanos hagan control social, de los programas, proyectos y recursos económicos (fondo de desarrollo local¹², presupuesto participativo¹³), puedan participar de forma directa en la toma de decisiones que afectan o benefician directamente el desarrollo de la comunidad, adicionalmente a través de éstas los ciudadanos encuentran el espacio propicio y pertinente para generar debates en los que cada individuo tiene voz y voto, proporcionando un clima de participación y democracia.

Desde las entidades públicas existe la necesidad de fortalecer esos espacios a través de la comunicación, que propician la participación ciudadana, que instruyen al ciudadano a ser cada día más participativo y a inmiscuirse en los asuntos políticos, pero que también se permitan ser escuchados, validando su punto de

¹² El Fondo de Desarrollo Local es de naturaleza pública, con personería jurídica y patrimonio propio, de creación legal, y sus atribuciones están dirigidas a la prestación de los servicios y la construcción de obras a cargo de las Juntas Administradoras Locales, existiendo uno por cada localidad de la ciudad.

¹³El Presupuesto Participativo es una herramienta de democracia participativa o de la democracia directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes a los presupuestos públicos, generalmente sobre el presupuesto municipal.

vista, todo esto ha sido un proceso que se ha venido construyendo desde mucho tiempo atrás, porque desde la administración pública surgió la importancia de la comunicación pública como herramienta fundamental para la movilización de la ciudadanía.

En este proceso la comunicación ha sido un elemento importante en el ejercicio de ser más participativa e inclusiva la sociedad en el ámbito de lo público, pues hoy día ha tomado gran importancia en el asunto de lo público, como herramienta fundamental para el desarrollo de espacios democráticos y de participación ciudadana, pero con ánimo de sentar un precedente, queremos realizar un análisis de la realidad y la verdadera dinámicas de participación ciudadana que se presenta en la localidad de la virgen y turística, más allá de las cartas constitucionales y programas románticamente contruidos en papel.

De acuerdo a lo anterior se trabajará esta línea de comunicación pública porque es la vía más clara que se tiene para trabajar los asuntos de participación entre la sociedad civil y la política, en la medida en que contribuye la eficaz relación entre estos y se configuren espacios donde se establezcan un diálogo que permita encontrar soluciones, generar procesos y mejorar la calidad de vida de la sociedad a todos los niveles, también porque aportará herramientas que serán muy útiles e importantes para el desarrollo de este proyecto final.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Conocer como están siendo utilizadas las herramientas de participación ciudadana en las juntas de acción comunal de la localidad virgen y turística.

3.2 Objetivos específicos

- Analizar la dinámica de participación ciudadana al interior de la localidad de la virgen y turística.
- Describir como aporta el uso de los programas democráticos a la participación ciudadana al interior de la localidad.
- Implementar un modelo basado en el binomio comunicación pública-programas gubernamentales de democracia.

4. Marco referencial

4.1 Marco legal

Como requisitos para la investigación se hizo necesario resaltar los artículos y leyes importantes que se consultaron para el desarrollo de este proyecto, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

Rendición de cuentas y reglamentación distrital

- **CONPES 1617:** consejo nacional de política económica y social, manual para la rendición de cuentas. política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- **Ley 768 del 2002:** por lo cual se adopta el régimen político, administrativo y fiscal de los distritos portuario e industrial de barranquilla, turístico y cultural de Cartagena de indias y, cultural e histórico de santa marta.
- **Plan de desarrollo distrital:** campo para todos y todas. 2012_2015: plan de desarrollo distrital de la ciudad de Cartagena, donde se pretende restablecer y garantizar los derechos sociales, económicos, ambientales y culturales de la población del distrito histórico y cultural Cartagena de indias.
- **Ley 743 del 2002:** la presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un

marco jurídico claro para sus relaciones con el estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

- **Audiencias públicas, ley 489 de 98.** objeto. la presente ley regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública.
- **Ley 962 del 98:** la presente ley tiene por objeto facilitar las relaciones de los particulares con la administración pública, de tal forma que las actuaciones que deban surtirse ante ella para el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones se desarrollen de conformidad con los principios establecidos en los artículos 83, 84, 209 y 333 de la carta política.

Derechos humanos

- Declaración de los derechos humanos, artículo 19: este artículo menciona que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.

PROGRAMAS DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

- **Decretos 1151 del 2008:** por lo cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia gobierno en línea de la república de Colombia, se reglamenta parcialmente la ley 962 del 2005, y se dictan otras disposiciones.
- **ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO:** un indicador sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción. se entiende como normas estratégicas anticorrupción aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las convenciones interamericana y de naciones unidas de lucha contra la corrupción.

- **COMUNICACIÓN PÚBLICA.** cadena de valor de la gestión. modelo estándar de control interno, del índice de gobierno abierto.

Constitución política de Colombia:

- **Constitución política de Colombia 1991:** marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga.
- **Constitución política de Colombia artículo 73.** la actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional.
- **Constitución política de Colombia artículo 20:** promulga y garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

5. Marco teórico

5.1 Comunicación pública, democracia y desarrollo

Cuando se habla de comunicación pública inmediatamente se debe hablar de cómo ésta debe apuntar al desarrollo y a la construcción de la democracia, y no a la relación inequívoca del llamado info-entretenimiento. Son varias las teorías, afirmaciones y autores que le están apuntando a la investigación de este neurálgico tema.

Pero empecemos hablando del concepto de comunicación, desde un acercamiento a su etimología, es una palabra que se deriva del latín “comunicare”, que significa “hacer común”, significación que es coherente con la que señala que “comunicar es hacer a otro partícipe de lo que uno tiene” y en la misma dirección, dicho diccionario señala que “la comunicación es acción y efecto de comunicar o comunicarse”.¹⁴ Para hablar de comunicación es necesario hablar de ética y de democracia. si la comunicación no contribuye a formar posiciones éticas y no moralistas frente al quehacer del ciudadano, y si aquella no contribuye a la formación y consolidación de la democracia, entonces no se puede hablar de comunicación. Desde esta perspectiva, la comunicación por naturaleza tiene una función que le es propia: lo político que es público, con la consolidación de la técnica de los sondeos de opinión, se ha pretendido medir las opiniones individuales de los ciudadanos en la sociedad de masas en relación con determinados temas, la mayoría de las veces seleccionados por los grandes medios masivos de información. Sin embargo, una vez se publican los resultados de los sondeos, es decir de publicitar la opinión pública opera una cierta falsedad, puesto que los medios privilegian la sondeocracia en aras de explicitar una supuesta opinión colectiva que en la práctica corresponde a la sumatoria estadística de opiniones individuales.

¹⁴ DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). 22º edición. significado de Comunicación. disponible en internet: [http:// www.rae.es](http://www.rae.es)

“en un mundo cargado de artefactos comunicativos como nunca ha existido en la historia de la humanidad, la comunicación puede quedar reducida a un rumor ensordecedor, la espectacularidad global de lo cotidiano es muda.” (bettetini, 1986).

Por ello, no se puede (y pese a que suele suceder) asumir la comunicación desde la concepción instrumental y positivista, influenciada por la teoría matemática y el racionalismo de operaciones y de sistemas, que reduce el concepto de la comunicación de la transmisión de mensajes; es decir, a su acepción excluyente de información y al esquema de transmitir señales mediante un código común entre emisor y receptor, ni tampoco se puede resignar y asumir la comunicación como igual al concepto de redes en la llamada sociedad de la información.

Existe la comunicación pública en las entidades del estado como un espacio para la construcción y participación democrática, o corresponde a un proceso de publicidad y propaganda de los actos de un ente gubernamental y, por ende, del mandatario de turno. No se desconoce el hecho que desvirtúa la comunicación pública y es el monopolio de las casas políticas, y la limitación de la participación ciudadana en los asuntos políticos, es decir en los asuntos públicos que le competen y engloban a la sociedad civil, donde el sistema de gobierno debería distinguirse porque los ciudadanos participan en procesos de planeación y toma de decisiones de los gobiernos, al mismo tiempo quienes ejercen el poder desde el gobierno son responsables de resolver las necesidades de los ciudadanos en términos de rendición de cuentas, buena capacidad de respuesta y transparencia.

El problema que surge en este sentido, es que los conceptos de política y seguidamente “lo público” se encuentran desvirtuados, mal interpretados y alterados, por los mal uso de una minoría, en sentido estricto, lo político es diametralmente distinto a la política y a la politiquería que campea y se practica en la mayoría de los países latinoamericanos, en lo cual Colombia no es la excepción. Este hecho resulta importante, toda vez que parto de la premisa que es urgente la reivindicación del concepto de lo político y, por ende, una reivindicación del concepto de lo público. Desde esta perspectiva, lo político no se distancia del acto de la comunicación, toda vez que tanto lo uno como lo otro buscan entender el qué hacer humano. Lo político es aquello que corresponde al ciudadano y al

colectivo; lo político es el espacio para el debate sobre los asuntos de interés general; lo político, que viene del griego polis, es el arte de esculpir los temas de ciudad y de ciudadanía.

La comunicación pública y política debe interactuar de tal manera que genere y contribuya a la democracia desde la participación activa de los ciudadanos., creando así un estado cada vez más participativo, transparente, eficaz, donde la rendición de cuentas sea pertinente y permanente. La comunicación pública en este sentido aparece como un puente y/o un proceso de interacción (mutuas influencias) entre sociedad civil, estado (autoridad política), y sociedad política (instancia de representación de la primera frente al estado.

“hay democracia en la medida en que no sólo la gente se informa, sino sea capaz de contrainformar, de debatir y de que su palabra también sea pública” (barbero, 2005, p. 7).

En este sentido, una resemantización del concepto se identifica con el arte de construir la ciudad, un artesano de la ciudad. “pero decir comunicación es hablar de procesos cargados de sentidos profundamente antagónicos. pues, de un lado, la comunicación significa hoy el espacio de punta de la modernización, el motor y las transformaciones culturales que nos hacen contemporáneos del futuro, ya que, asociada al desarrollo de las tecnologías de información, la comunicación nos proporciona la posibilidad de alcanzar al fin del tren de la definitiva modernización industrial, de la eficacia administrativa, de las innovaciones educativas y hasta del avance democrático que entrañarían las virtualidades descentralizadoras de la informática”¹⁵.

Lo público

El concepto de lo público difiere de aquel que identifica el concepto con el Estado, con lo publicable o con lo propio del espacio público. La idea de lo público es propio de lo que es común, lo que nos pertenece a todos, lo que es de interés general. Lo público es lo visible, lo manifiesto, lo accesible. Lo público es lo

¹⁵ BOTERO MONTOYA Luis Horacio. Teoría de públicos: lo público y lo privado en la perspectiva de la comunicación. 1° ed., (2006). publicación de la Universidad de Medellín. Pág. 41

colectivo, entendido como de interés o de utilidad común. Nada más cercano, incluso, al concepto de comunicación si entendemos a esta última desde el concepto de “acción de poner en común”. Y es que en este sentido, lo público y la comunicación cruzan caminos, tal como también cruzan caminos lo político, lo público y la comunicación. En este orden de ideas, tanto lo público como la comunicación y lo político propenden por la comprensión y la interacción entre diferentes actores; el compartir escena les es común; es más, y sin dudar, es preciso afirmar que “toda comunicación política es pública por esencia” (Botero Montoya, 2006).

Pero hacer de los asuntos que nos competen a todos un asunto público va más allá de sondeos de opinión, va más allá de informes y procesos e interactividad tecnológica, pues no se puede limitar a la comunicación pública y la inclusión en los asuntos públicos solo con el uso de las tecnologías y sus procesos en la web. no se puede pasar por alto, el hecho que en Colombia aún existen limitaciones en este sentido, entonces la comunicación pública y su vez los comunicadores sociales que trabajan en organizaciones del estado deben manejar y crear estrategias que apunten a una participación ciudadana activa, donde los asuntos públicos puedan ser verdaderamente públicos. Partiendo del hecho que la comunicación debe ir mas relacionada a la participación, a la interacción horizontal, al control social, no se puede limitar la palabra comunicación solo al hecho de generar informaciones institucionalizadas y parcializadas que de algún modo atrofian el sentido la comunicación.

“La opinión pública no se agota en las encuestas o en lo escrutinios electorales, ya que hay manifestaciones de opinión que no son relevadas por sondeos” (muraro, 1997, p. 92).

La investigadora colombiana –y cabeza visible de la propuesta de voces ciudadanas, Ana maría Miralles al referirse al silogismo en la cita de Dader, señala lo siguiente: “esa interpretación muestra la falacia del esquema por cuanto es más una estrategia simbólica, cuya clave reside en el mensaje de que estamos en una democracia porque hacemos sondeos sobre muchos temas, les damos visibilidad

y hasta nos amparamos a veces en sus resultados para apoyar decisiones que fueron tomadas por otros circuitos” (Miralles, 2002, p. 76).

Resulta pertinente abogar por la necesidad urgente de crear espacios para que se dé una comunicación política y pública sobre los asuntos propios del ciudadano, de la gente del común, del ciudadano de a pie, de aquellos asuntos de lo cotidiano.

Con estos espacios también se apunta a que exista por parte del ciudadano una movilización en busca de una participación activa, la cual le permita ejercer control social en materia de lo público, en este sentido el asesor en movilización y comunicación social Bernardo del toro le apunta a la movilización social como un ejercicio conjunto de actores que busca “la convocación de voluntades para actuar en la búsqueda de un propósito común bajo una interpretación y un sentido compartidos”.¹⁶

Es decir es reunir a las personas que tengan el deseo de actuar y convertir las acciones y decisiones cotidianas, en logros que requieran una transformación, ya sea en programas o proyectos. Espacios que son construcciones sociales alrededor de como el ciudadano perciba y sienta la ciudad, asociado a los discursos y las prácticas sociales que se entretujan entre el individuo y su relación con la ciudad.

Al respecto de ello la profesora-investigadora del departamento de sociología de la universidad autónoma metropolitana de México, Alicia Lindón sostiene que “la construcción social de los distintos lugares que integran la ciudad, es un proceso constante de manufacturación del espacio que realizan las personas en

¹⁶ BERNARDO TORO José A & RODRÍGUEZ G. Martha C. (2001). La Comunicación y la Movilización Social en la Construcción de Bienes Públicos. Bogotá-Colombia (pág. 15). Disponible en internet:
<http://www.observatorioucc.com/3.La%20comunicaci%F3n%20y%20la%20movilizaci%F3n%20social%20en%20la%20construcci%F3n%20de%20bienes%20p%FAblicosl.pdf>

interacción unas con otras, orientando sus prácticas espaciales a través de una trama de sentido que denominamos imaginarios urbanos”¹⁷

Estos imaginarios cobran sentido cuando son construidos individualmente pero aceptados colectivamente, y cuando aparece la importancia de lo cultural, de lo subjetivo y la ciudad como una construcción heterogénea. Lo anterior es importante para realizar un análisis completo y centrado en la percepción del ciudadano que permita a su vez darle sentido a la construcción y búsqueda de esos espacios de consensos marcados por las necesidades de un colectivo, teniendo en cuenta las construcciones sociales alrededor de la ciudad.

5.2 Importancia de la comunicación en las organizaciones públicas

En las organizaciones gubernamentales se hace necesario cada día más que se cuente con una comunicación de doble vía (estado-sociedad civil) y la suficiente importancia al tema de la comunicación pública como un espacio de rendición de cuentas permanentes, donde se apunte al control social por parte del ciudadano como eje principal de la función pública. Un obstáculo para esto, es el poco conocimiento que muchas veces el profesional de la comunicación social tiene en temas de comunicación pública, y mecanismos de participación ciudadana y por ende en la cosa pública. Esto conlleva a que el profesional limite su importante función a solo estrategias de comunicación y/o campañas publicitarias para el mandatario de turno.

¹⁷ LINDON VILLORIA Alicia M.(2007). Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales. Revista eure (Vol. XXXIII, N° 99), pp. 31-46. Santiago de Chile. Disponible en internet: <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v33n99/art04.pdf>

En Colombia con la constitución política de 1991 se ampara, protege, y promueve los mecanismos de participación ciudadana descentralizando el papel del estado y permitiendo la creación de un estado más participativo, donde el ciudadano es parte importante y protagonista de su desarrollo. Esta carta magna legitima la participación ciudadana, permitiendo un fortalecimiento más inclusivo de la ciudadanía en los asuntos públicos, dando cabida al control social y la descentralización del poder.

5.2.1 De la participación ciudadana y democrática en Colombia

En Colombia a partir de la institucionalización de la participación en la carta magna en 1886, se han gestado contiendas desde lo político-administrativo y lo social. Pero más que eso también se ha dado un proceso por legitimar y hacer uso de los derechos que en dicha carta magna están contemplados.

Hoy día la participación ciudadana ha ganado buen terreno desde lo político y lo social, y es que para esta investigación hacemos referencia a la participación como proceso social que resulta de la intencionalidad de un grupo de personas y/o grupo en busca de una meta específica, que comparten funciones diversas ya sea político, social o de poder. Es en suma un proceso “en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política”.¹⁸

¹⁸ VELÁSQUEZ, Fabio (1986). Crisis municipal y participación ciudadana en Colombia, en Revista Foro, N° 1, Bogotá-Colombia. p. 22. Disponible en internet : http://www.foro.org.co/docum/documentos/ACTORES_SOCIALES_Y_DESARROLLO_LOCAL_FS.pdf

En la actualidad se ha evidenciado que el tema de la participación va más allá de un tema de estratos sociales, porque cuando se trata de consensar y discutir sobre un problema o tener iniciativa para dar solución a un tema, la participación es incluyente logra reunir todos los sectores sociales.

Aunque en la década de los 80 se dio un paso importante para que en la carta magna de 1991, se aceptara y se diera avances importantes, los cuales provocaron gran movilización ciudadana, hoy en día el gobierno aún no le da la importancia que requiere. Es por ello que se han creado programas que buscan darle la importancia la ciudadano en materia de participación y fomentando la democracia en los escenarios públicos, tales programas promueven a través de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, que los ciudadanos ejerzan control social.

5.3 Programas Gubernamentales de Participación ciudadana, apoyados en la comunicación.

Programas Gubernamentales como gobierno en línea (gel), sistema PQRS (preguntas, quejas, respuestas y sugerencias), programas del órgano de control: procuraduría, índice de gobierno abierto (IGA). Cartagena como vamos. Programas que buscan que el ciudadano mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (tic), exista un gobierno cercano y centrado en el ciudadano.

- **Índice de gobierno abierto (IGA):** Es un programa de la procuraduría general de la nación. es una estrategia creada por la procuraduría que busca implementar medidas preventivas en el sector público, para luchar con la corrupción. los indicadores del IGA se enmarcan en el esquema conceptual denominado cadena de valor de la gestión de la información la cual se compone de 4 componentes básicos (control interno,

almacenamiento de la información, exposición de la información y diálogo sobre la información).¹⁹

- **sistema “PQR” preguntas, quejas y reclamos:** es un programa creado para la atención del ciudadano, con el fin de abrir un espacio netamente para ellos donde se reciben las inquietudes alrededor de las actividades programas y/o proyectos que se encuentren desarrollando en cualquier administración, departamental, municipal o local. lo anterior permite que el ciudadano pueda tener contacto directo con los funcionarios de dicha entidad y recibir respuesta de manera más eficiente a sus inquietudes.²⁰
- **Gobierno línea:** es una estrategia creada por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (MINTIC), que busca la construcción de un estado más eficiente, transparente y participativo, a través del aprovechamiento de las tecnologías. con la ejecución de todos estos programas. lo que se busca es lograr que la ciudadanía tenga más conocimiento de las gestiones del estado, fomentar más la participación de la ciudadanía a través de la utilización de los medios electrónicos, con el fin de crear confianza entre la gestión pública y la ciudadanía, además que se procura atender a la ciudadanía para el mejoramiento de la calidad de vida de estos.

5.4 El ciudadano en Cartagena:

Para el caso de la ciudad de Cartagena el ciudadano poco reconocimiento hace de la ciudad con respecto a los mecanismos y medios de participación ciudadana que involucran el punto de vista y la mirada de la sociedad, pero sobre toda la participación activa de este.

¹⁹ PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (2011-2012). Índice de Gobierno Abierto (IGA) Disponible en internet:
<http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/20120305%20%C3%8Dndice%20de%20Gobierno%20Abierto%20preguntas%20frecuentes.pdf>

²⁰ SISTEMA PQR, PREGUNTAS, QUEJAS Y RECLAMOS (2011-2012). Disponible en internet :
<http://www.huila.gov.co/index.php?option...sistema...gpqrq>

En este sentido según la encuesta de percepción ciudadana realizada en la ciudad por Cartagena como vamos 2012²¹ , se evidencia con respecto al tema de participación ciudadana el 72% de los encuestados no participa de ninguna acción colectiva para resolver problemas que involucran la comunidad, y el 68% tampoco realizó acciones colectiva para apoyar a otras personas, ideas o hechos.

Cabe anotar que lo anterior refleja poca participación de la ciudadanía en los asuntos propios y colectivos que afectan la calidad de vida de los individuos, en ese sentido nuestra en ciudad desafortunadamente los espacios de consensos son nulos y la importancia que ello necesita es poca, por tal motivo es importante el aporte de la comunicación pública a los procesos de participación ciudadana, como ente integrador y facilitador de la relación entre el estado y la sociedad civil. Pero también es importante que desde la comunicación se creen o se fortalezcan esos espacios de consensos productos de la colectividad y de las construcciones comunes entre el ciudadano y la lectura de la ciudad.

En esta encuesta también encontramos que el 86% de los ciudadanos no forma parte de ninguna de las organizaciones sociales legalmente reconocidas, solo el 2% hace parte de las juntas de acciones comunales, pero el 58% si conoce esta organización. Con lo cual se podría inferir que la baja participación de los ciudadanos en constituir estas organizaciones no es por desconocimiento sino que se podría otorgar a la insuficiente efectividad en los procesos o la poca legitimidad de parte del estado a estas organizaciones.

²¹ ibíd., Disponible en internet :

http://cartagenacomovamos.org/temp_downloads/Encuesta%20Cartagena%20Como%20Vamos%202012.pdf

6. Diseño metodológico

6.1 Metodología de la investigación

Se decidió como metodología de investigación para el presente proyecto la investigación cualitativa por ser un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales, y se basa en cortes metodológicos y principios teóricos.

Pero también tendrá técnicas de la investigación cuantitativa la cual permitirá una mejor comprensión de los datos que de allí se recojan, es decir, de corte mixto. En el caso de la investigación cualitativa se busca el estudio del comportamiento humano y captar la realidad social “a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada”, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto (bonilla y rodríguez 1997:84).

Para este estudio se pretende con la investigación cualitativa la comprensión o descripción de los objetivos. En el caso de la investigación cuantitativa se quiere para esta investigación explicar los objetivos a través de la utilización de técnicas de recolección de la información, los análisis de los datos y variables cuantitativos. el objetivo de la utilización de esta investigación es lograr conocer la realidad de una manera imparcial²².

6.2 población y muestra

Para la presente investigación la población que se beneficiara, corresponde a las juntas de acciones comunales de la localidad 2 (virgen y turística), de Cartagena.

²² IGARTUA Juan José (2006). Métodos cuantitativos de investigación en comunicación. Bosch, Barcelona, 704 pp. Disponible en internet : http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/es/resena.php?art_id=52

La muestra del presente estudio se delimito teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$n = \frac{K^2 \cdot (p \cdot q) \cdot N}{e^2 (N-1) + (p \cdot q) \cdot k^2}$$

donde según sierra-bravo (1981):

n= muestra

k= nivel de confianza (90%=1.64)

n= universo poblacional

e= error muestral (0.05)

p= probabilidad de éxito (0.5)

q= probabilidad de fracaso

Para la presente investigación tenemos como universo poblacional 95 jac pertenecientes a los barrios que conforman la localidad 2, entonces nuestra muestra quedará conformada de la siguiente manera:

$$n = \frac{1.64^2 \cdot (0.5 \cdot 0.5) \cdot 95}{0.05^2 (95-1) + (0.5 \cdot 0.5) \cdot 1.64^2}$$

$$n = 35$$

De tal manera se trabajara con 35 presidentes de JAC, correspondientes a la localidad virgen y turística los cuales se escogerán de manera aleatoria dentro de la población objeto.

6.3 instrumentos

Para efectos de esta investigación se utilizaran técnicas de recolección de información tales como:

- encuestas de percepción: las cuales serán aplicadas a los presidentes de las JAC con el objetivo mirar como utilizan estas las herramientas de participación ciudadana y el desarrollo o aplicación en la alcaldía de la localidad virgen y turística.
- Entrevistas focalizadas: las cuales serán aplicadas a los funcionarios de la localidad virgen y turística, con el objetivo de centrar la atención del entrevistado sobre la experiencia concreta que se quiere abordar (kiske y kendal 1956), y de acuerdo con los objetivos de la investigación.

6.4 procesamiento y análisis de datos

6.4.1 resultado de las encuestas

Pregunta 1: ¿Qué entiende usted por comunicación?

Al preguntarle a los encuestados que entendían por comunicación, se obtuvieron los siguientes datos:

- a) el 21% asegura que la comunicación es la respuestas a interrogantes el
- b) el 10% asocia el concepto de comunicación con tecnología
- c) el 11% menciona que la comunicación es participación
- d) y el 58% entiende la comunicación como información pertinente

A continuación se presenta el gráfico nº 1 una tabla resumida que muestra la información anteriormente detallada, para poder comparar los conceptos de las personas según experiencia.

1. concepto de comunicación

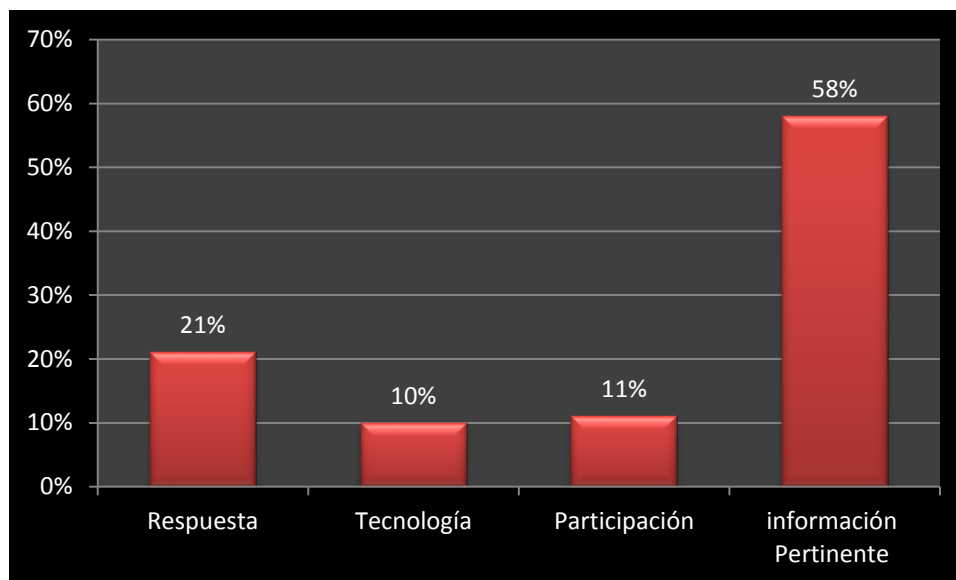


Gráfico 1

Pregunta nº 2: ¿cómo cree usted que aportaría la comunicación en los procesos de participación ciudadana dentro de la localidad? Al preguntarle a los encuestados el aporte de la comunicación a los procesos de participación dentro de la localidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) el 73% aseguran que la comunicación sería un instrumento para el fortalecimiento de los procesos de participación en la localidad.
- b) el 27% menciona que la comunicación apoyaría los procesos de participación como una ayuda dentro de su localidad.

A continuación se presenta el gráfico nº 2 una tabla resumida que muestra la información anteriormente detallada, según lo que piensan los encuestados a cerca del aporte de la comunicación en los procesos de participación ciudadana en la localidad.

2. aporte de la comunicación a los procesos de participación dentro de la localidad.

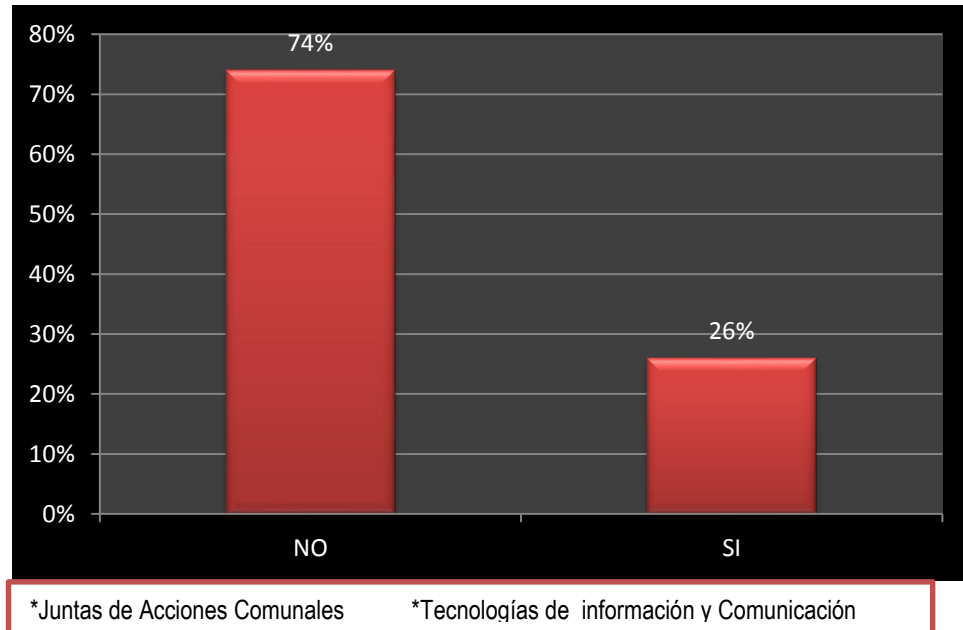


Gráfico 2

Pregunta nº 3: desde su experiencia, ¿cree usted que se ha entendido el concepto de participación ciudadana? Al preguntarle a los encuestados si desde su experiencia se ha entendido el concepto de participación ciudadana, se obtuvieron los siguientes resultados:

- el 74% afirma que **no** se ha entendido el concepto de participación.
- el 26% asegura que **si** se ha entendido el concepto de participación.

A continuación se presenta el gráfico nº 3 una tabla resumida que muestra la información anteriormente detallada, según lo que aseguran los encuestados desde su experiencia que se ha entendido por participación ciudadana.

3. concepto de participación ciudadana desde su experiencia.

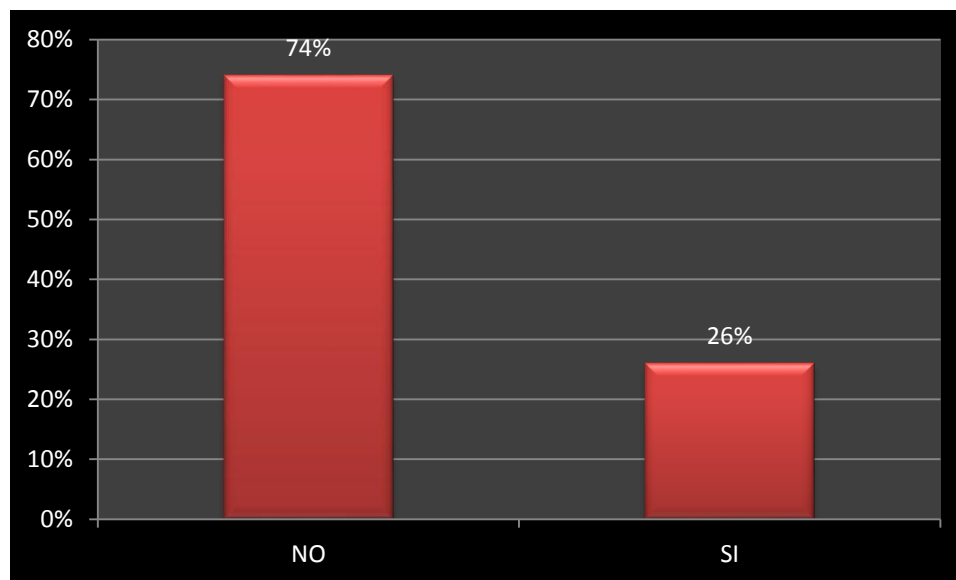


gráfico 3

Pregunta n° 4: ¿cree usted que cuenta con los suficientes espacios para la participación ciudadana en su localidad? Al preguntarle a los encuestados si contaban con los suficientes espacios de participación ciudadana en su localidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) el 74% dijo: que **no** cuenta con los espacios suficientes de ciudadana.
- b) el 26% aseguraron **si** contar con los espacios de participación ciudadana.

A continuación se presenta el gráfico n ° 4 una tabla resumida donde se muestra la información anteriormente detallada, para saber si cuentan o no con espacios suficientes de participación ciudadana en la localidad.

4. Espacios de participación ciudadana en la localidad

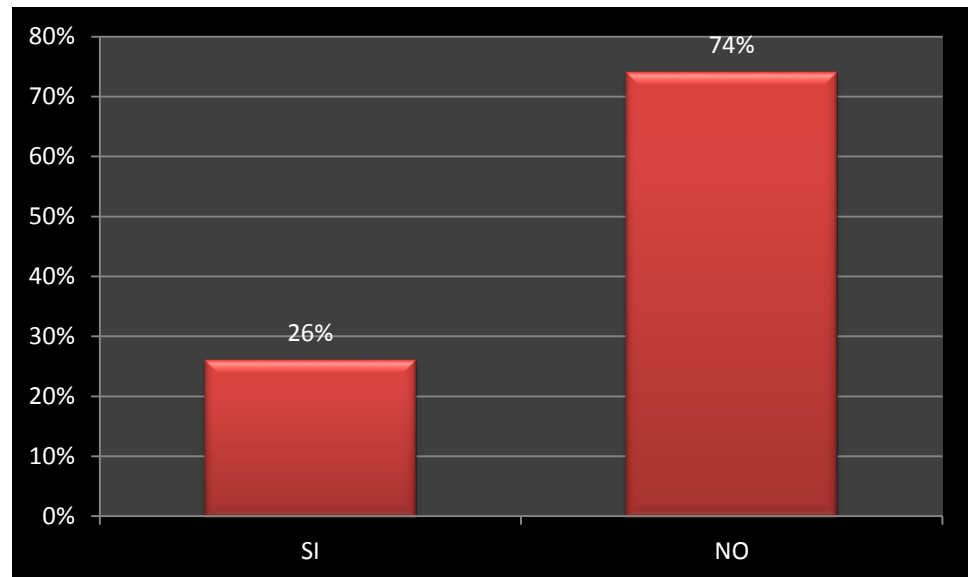


Gráfico 4

Pregunta n° 5: ¿cómo cree usted que es la atención en los procesos de participación ciudadana en la localidad 2? Al preguntarle a los encuestados como es la atención en los procesos de participación ciudadana en la localidad, se obtuvieron los siguientes resultados.

- a) el 19% asegura que la atención en los procesos de participación ciudadana en la localidad 2 es excelente.
- b) el 20% dijo que la atención en los procesos de participación ciudadana en la localidad 2 es buena.
- c) el 2% afirman que la atención en los procesos de participación ciudadana en la localidad 2 es regular.
- d) y el 59% aseguran que la atención en los procesos de participación ciudadana en la localidad 2 es mala. A continuación se presenta el

gráfico n°5, una tabla resumida que muestra la información anteriormente detallada, donde los encuestados califican como es la atención en los procesos de participación ciudadana en la localidad virgen y turística.

5. Atención en los procesos de participación ciudadana en la localidad 2

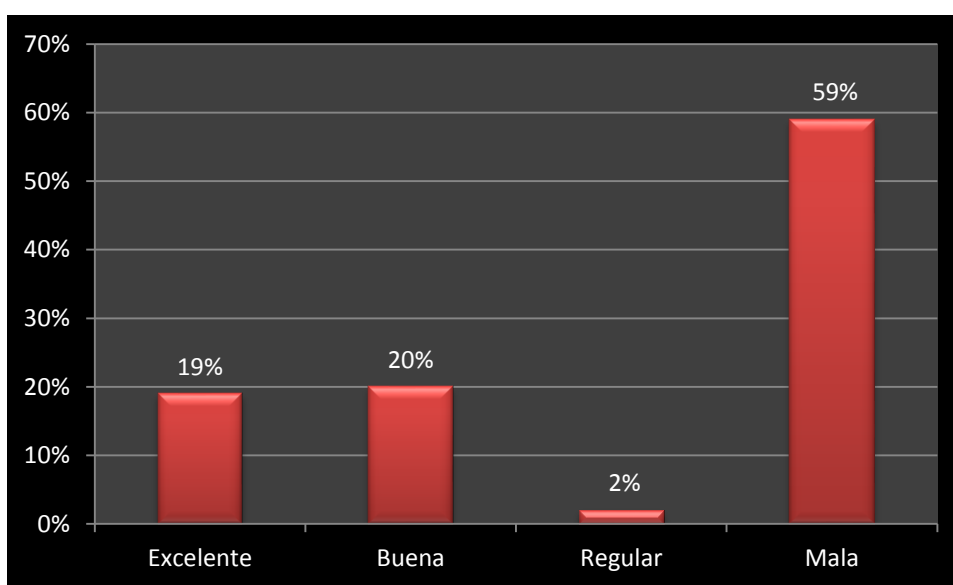


Gráfico 5

Pregunta n° 6: dentro de su junta de acción comunal, ¿se cuenta con espacios para la participación y discusiones de las diferentes situaciones que afecten a la comunidad? Al preguntarle a los encuestados si dentro de su junta de acción comunal contaban con espacios para la participación y discusiones de asuntos que afectan a la comunidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) el 89% dijo que dentro de su junta de acción comunal, **si** se cuenta con espacios para la participación y discusiones de las diferentes situaciones que afectan a la comunidad.

- b) el 11% dijo que dentro de su junta de acción comunal, **no** se cuenta con espacios para la participación y discusiones de las diferentes situaciones que afectan a la comunidad.

A continuación se presenta el gráfico n° 6 una tabla resumida que muestra la información anteriormente detallada, donde se muestra el punto de vista de los encuestados acerca de los espacios de participación ciudadana con los que cuentan dentro de su junta de acción comunal.

6. Espacios de participación ciudadana dentro de la Junta de acción comunal.

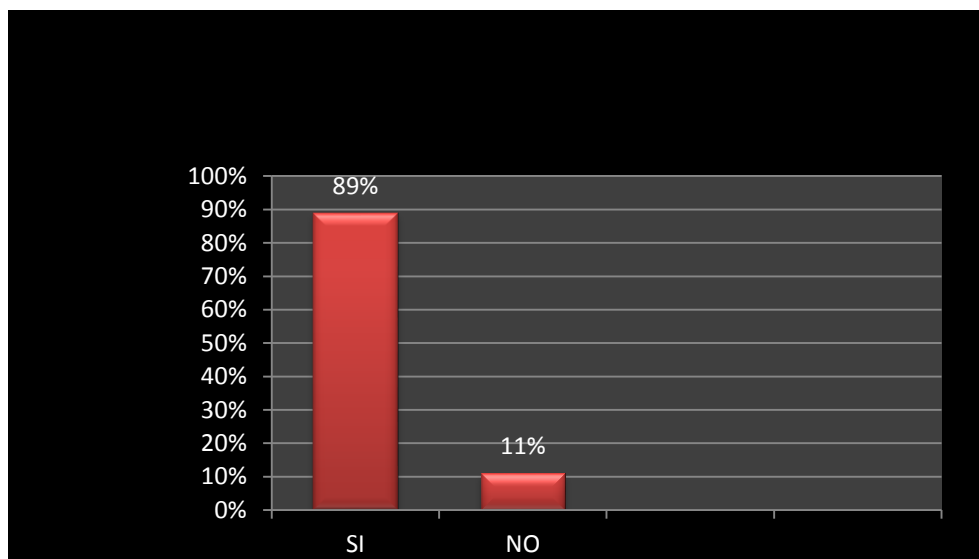


Gráfico 6

Además los que afirmaron si contar con espacios de participación identificaron a la **ASOJAC** (asociación de juntas de acciones comunales), casas comunales y casas de miembros de las JAC, como los espacio con el que cuentan para tratar y discutir los temas que afectan a la comunidad. De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) el 78% identifica las casas de los miembros de las juntas de acción comunal, como espacios de participación.
- b) el 12% identifica las casas comunales como espacios de participación y,
- c) el 10% identifica la ASOJAC (Asociación de Juntas de Acciones comunales), como espacios de participación y consenso.

A continuación se presenta gráfico n° 6.1 una tabla resumida donde se encuentra la información anteriormente detallada, donde los encuestados identifican cuáles son esos espacios con los que cuentan dentro de sus JAC para el consenso y las discusión de los asuntos que afectan a la comunidad.

6.1 espacios de consenso y discusión con los que cuentan las JAC de localidad 2.

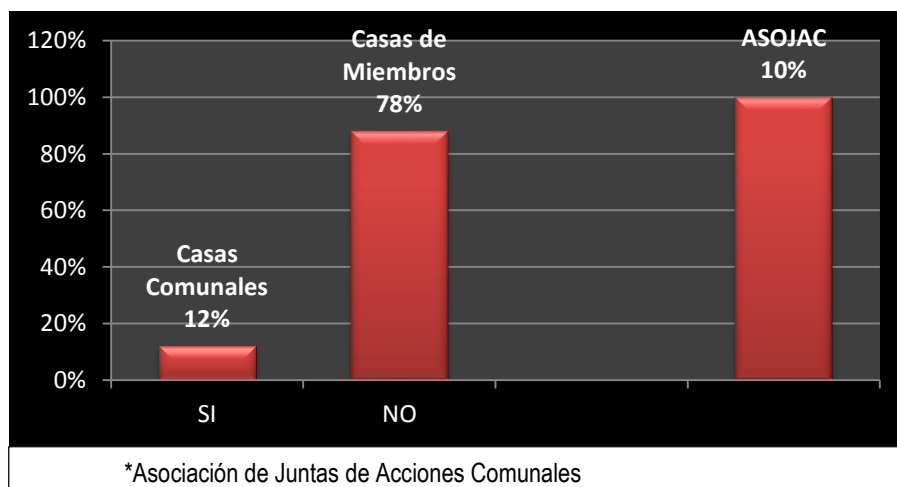


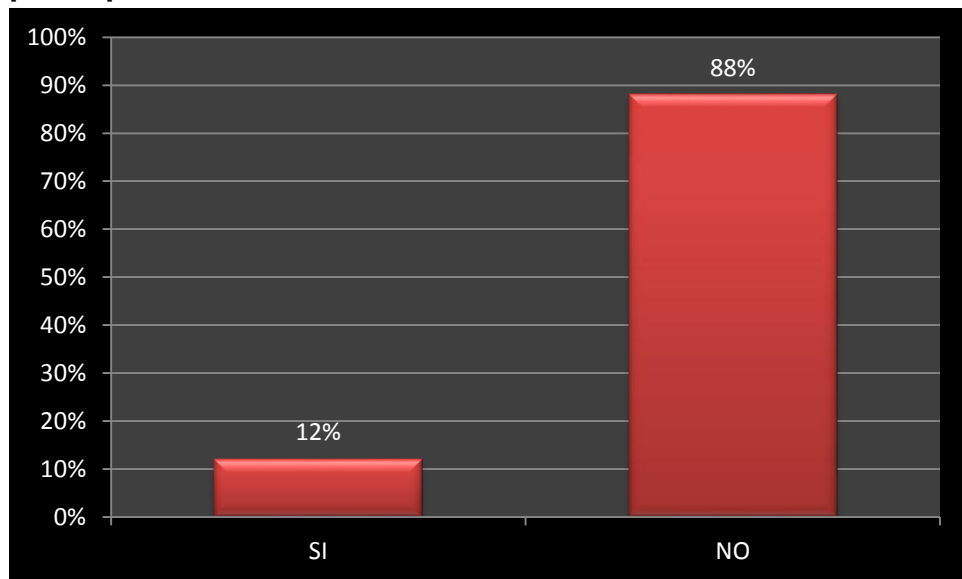
Gráfico 6.1

Pregunta n° 7: ¿usted piensa que la alcaldía local le presta atención e importancia a los asuntos que involucren participación ciudadana? Al preguntarle a los encuestados si la alcaldía local presta atención a los asuntos que involucra la participación ciudadana, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) el 88% coincidieron en que la alcaldía **no** presta atención a los asuntos que involucra la participación ciudadana.
- b) el 12% aseguran que la alcaldía **si** presta atención a los asuntos que involucran la participación ciudadana.

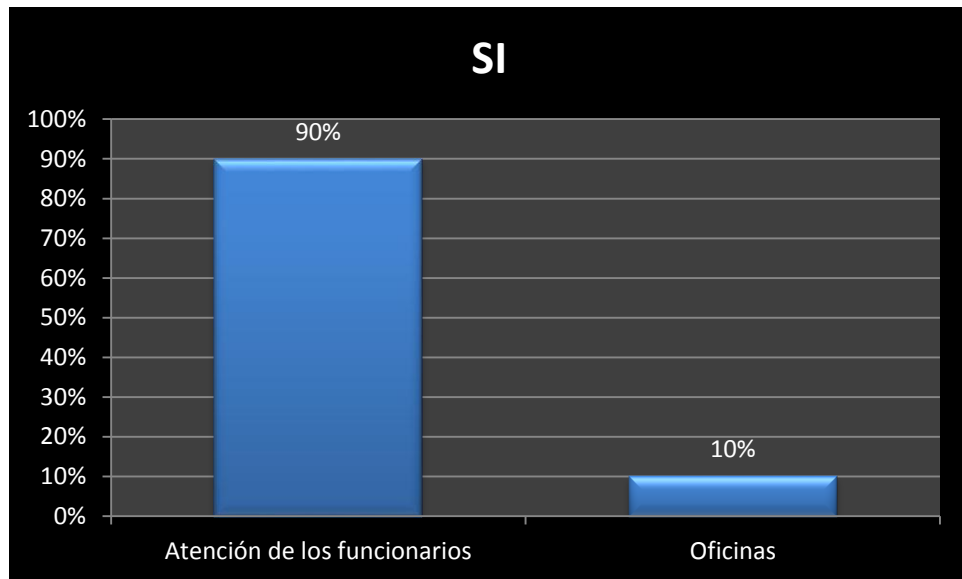
A continuación se presenta el gráfico n° 7 una tabla resumida donde se encuentra la información anteriormente detallada, la cual expone el punto de vista de los encuestados referente a si la alcaldía local le presta atención o no a los asuntos que involucran la participación ciudadana.

7. Alcaldía presta atención si/no a los asuntos que involucran la participación ciudadana.



Así mismo los encuestados también expusieron las razones por las cuales si habría o no atención en la alcaldía a los asuntos que involucran la participación ciudadana. A continuación se presenta en el gráfico 7.1 y 7.2 respectivamente las razones con las cuales los encuestados asocian la participación de la alcaldía local.

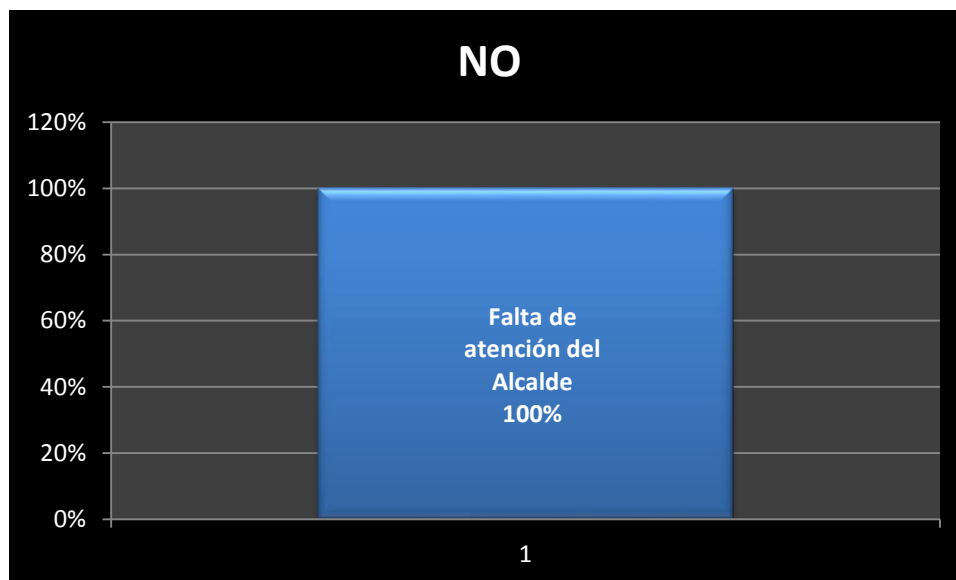
Gráfico 7.1



En este punto el 12% de los encuestados que aseguraron que la alcaldía si presta atención a los asuntos que involucran la participación lo relacionan con:

- la atención que les brindan los funcionarios con un 90%
- las oficinas de atención al ciudadano que existen con un 10%

Gráfico 7.2



En este punto el 88% de los encuestados que aseguraron que la alcaldía no presta atención a los asuntos que involucran la participación lo relacionan con:

- la falta de atención que tiene el alcalde con los asuntos que afectan a la comunidad. con un 100%.

Pregunta n° 8: ¿piensa usted que los asuntos públicos (que involucran a la comunidad) se manifiesta con la suficiente comunicación para su oportuna participación? Al preguntarle a los encuestados si los asuntos públicos que involucran a la comunidad se manifiestan con la suficiente comunicación, se obtuvieron los siguientes resultados:

- el 79% coincidió en que **no** existe la suficiente comunicación.
- el 21% asegura que **si** existe la suficiente comunicación

A continuación se presenta el gráfico n° 8 una tabla resumida donde se presenta la información anteriormente detallada, en la que los encuestados aseguran si o no, los asuntos que involucran a la comunidad se manifiestan con la suficiente comunicación.

8. Asuntos públicos en la comunidad se manejan con la suficiente comunicación.

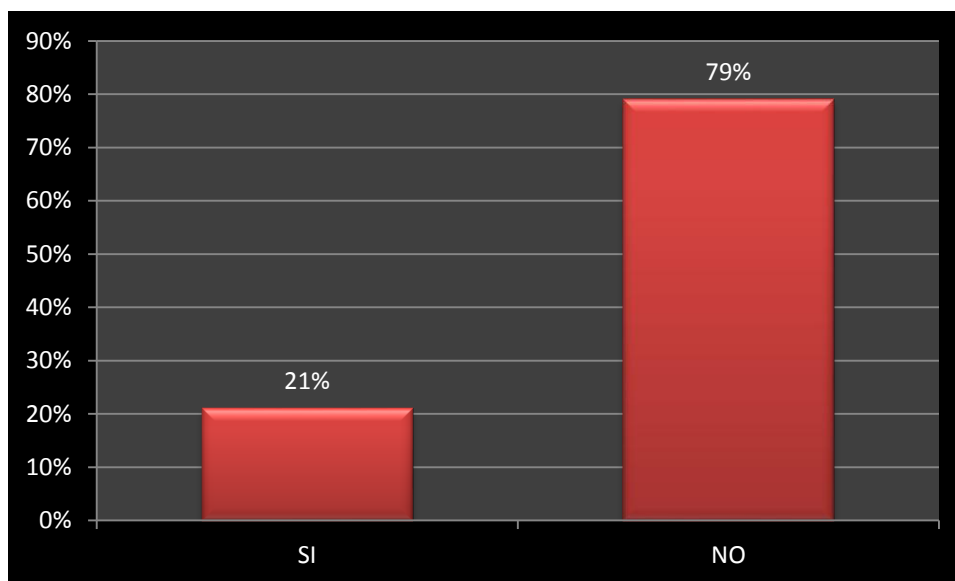
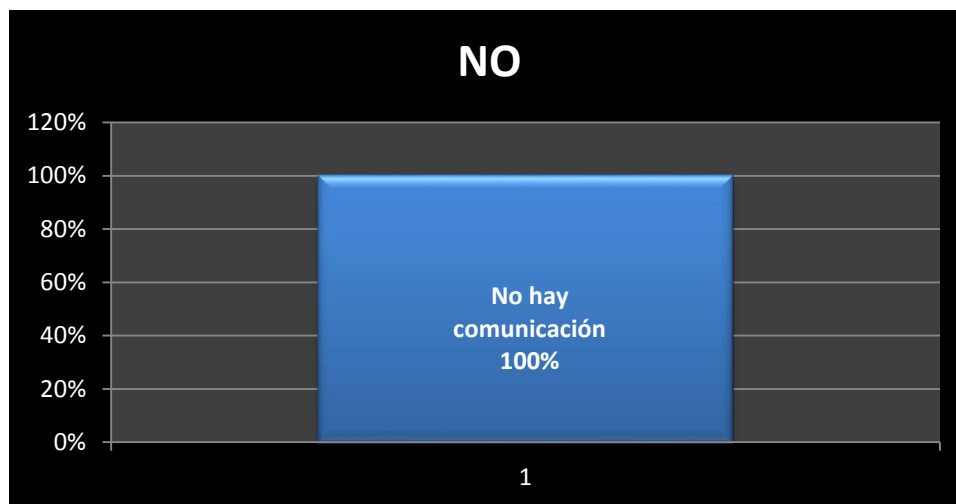


Gráfico 8

Además el 79% de los encuestados asociaron que los asuntos no se daban con suficiente comunicación, porque no existía comunicación entre la comunidad y la alcaldía local. A continuación se presenta el gráfico 8.1 el cual muestra resumido la información anteriormente detallada.

Gráfico 8.1



Pregunta n°9: ¿ha recibido usted alguna capacitación en participación (comunicación) ciudadana para el debido proceso de control social? Al preguntarle a los encuestados si han recibido alguna capacitación en participación ciudadana, para ejercer control social, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) el 90% estuvieron de acuerdo en que **si** han recibido capacitaciones para el debido control social.
- b) el 10% coincidieron en que **no** han recibido capacitaciones.

A continuación se presenta el gráfico n° 9 una tabla resumida donde se presenta la información anteriormente detallada, donde los encuestados afirman sí o no recibieron capacitación en participación ciudadana.

9. capacitaciones en participación ciudadana a las JAC en la localidad 2.

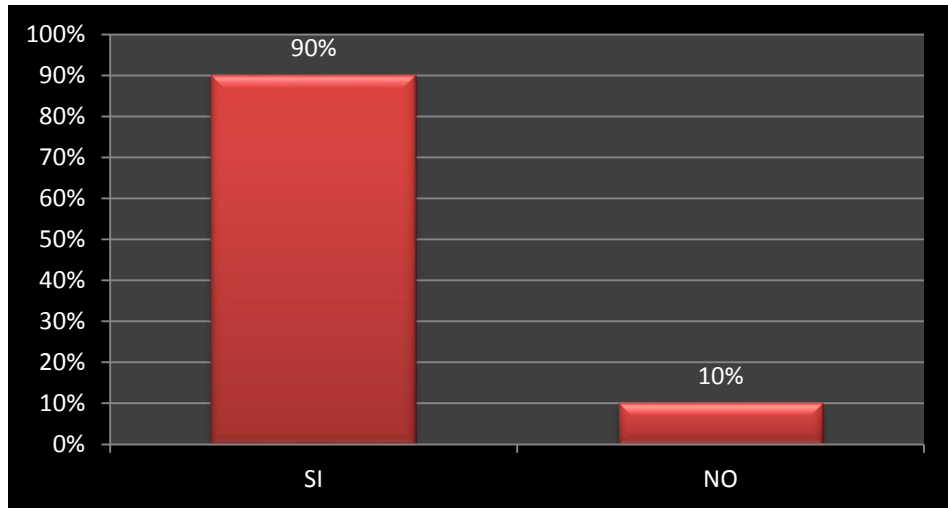
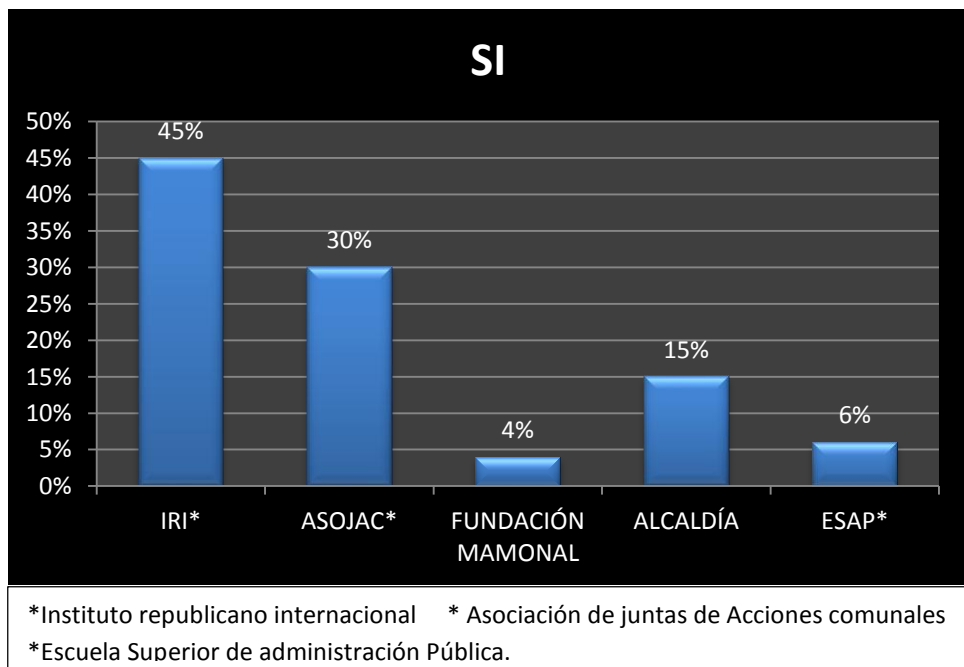


Gráfico 9

Los encuestados también identificaron las entidades de las cuales han recibido dichas capacitaciones, a continuación se presenta el gráfico 9.1 donde se muestra detalladamente lo dicho por los encuestados.

Gráfico 9.1



En este punto el 90% de los encuestados afirmaron que recibieron capacitación de las siguientes entidades:

- 45% IRI
- 30% ASOJAC
- 4% FUNDACION MAMONAL
- 15% ALCALDIA
- 6% ESAP

Pregunta n° 10: ¿conoce usted algún programa democrático gubernamental? Al preguntarle a los encuestados si conocen algún programa democrático gubernamental, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) el 88% **no** conoce ningún programa democrático gubernamental.
- b) el 12% **si** algún programa democrático gubernamental.

A continuación se presenta el gráfico n° 10 una tabla resumida donde se presenta la información anteriormente detallada, donde los encuestados afirman si conocen o no programas democráticos gubernamental.

10. programa democrático gubernamental

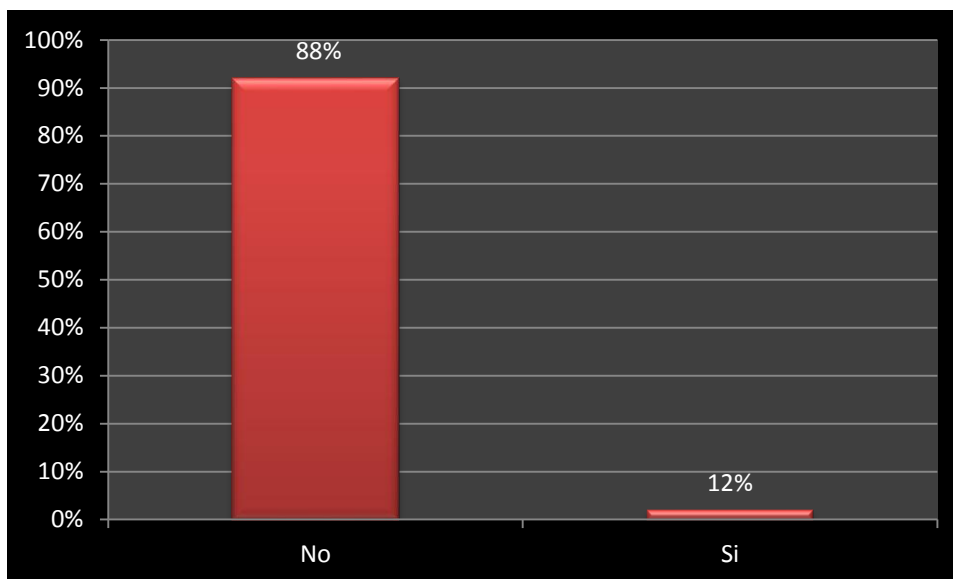


Gráfico 10

Pregunta n° 11: ¿conoce usted los programas, GEL, PQRS, IGA?

Al preguntarle a los encuestados si conocen los programas GEL, PQRS, IGA, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) el 92% **no** conocen los programas
- b) el 2% **si** conocen los programas
- c) el 6% **tiene idea** a cerca de los programas

A continuación se presenta el gráfico n° 11 una tabla resumida donde se especifica lo anteriormente detallado, donde se muestran los conocimientos de los encuestados a cerca de los programas gubernamentales.

11. conoce los programas GEL, PQRS, IGA

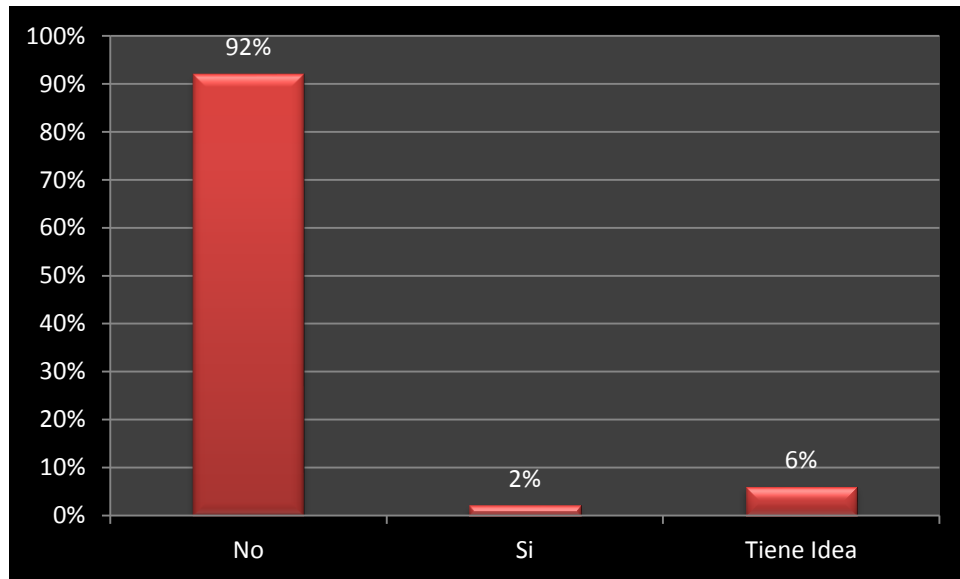


Gráfico 11

Pregunta n° 12: ¿según usted como se podrían fortalecer los espacios o programas para la participación de la comunidad en los asuntos públicos? Al preguntarle a los encuestados como se podrían fortalecer los espacios de participación ciudadana que involucran a la comunidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) El 55% afirmo que se podrían fortalecer los espacios de participación en la alcaldía a través de audiencias públicas.
- b) El 35% afirmo que se podrían fortalecer los espacios de participación en la alcaldía a través de capacitaciones.
- c) El 10% afirmo que se podrían fortalecer los espacios de participación en la alcaldía a través de otros métodos. A continuación se presenta el gráfico 12 una tabla resumida donde se muestra lo anteriormente detallado, donde los encuestados exponen su punto de vista de cómo se podrían fortalecer los espacios de participación ciudadana en la comunidad.

12. como se podrían fortalecer los espacios de participación ciudadana en la comunidad.

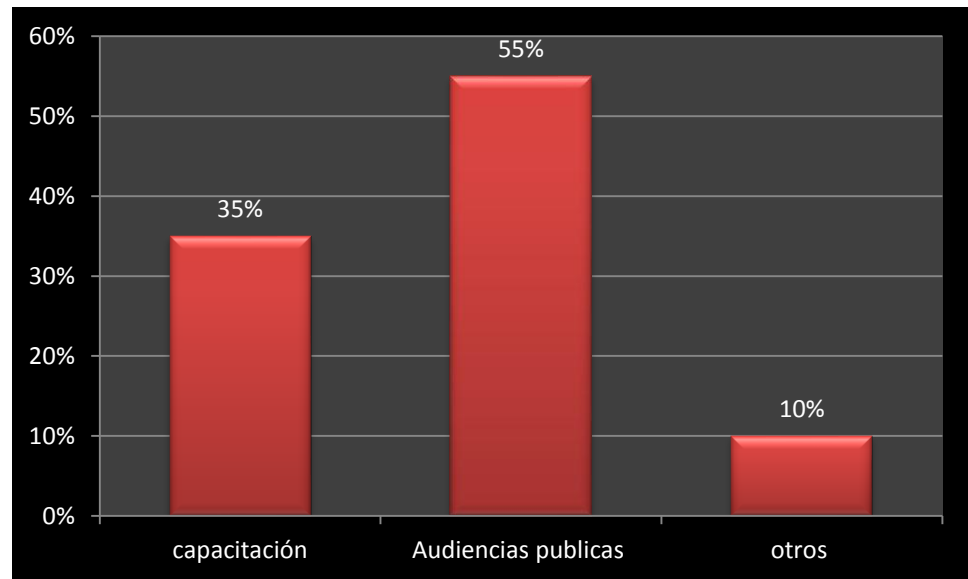


Gráfico 12

Pregunta n°13: ¿cree usted que existe la suficiente comunicación entre la alcaldía local virgen y turística y la comunidad? Al preguntarle a los encuestados si existía la suficiente comunicación entre la alcaldía y la comunidad en la localidad virgen y turística, se obtuvieron los siguientes resultados.

- a) El 81% afirmaron que **no** existe comunicación entre la alcaldía y la comunidad.
- b) El 19% afirmaron que **si** existe comunicación entre la alcaldía y la comunidad.

A continuación se presenta el gráfico n° 13 una tabla resumida donde se expone la información anteriormente detallada, donde los encuestados responden si existe o no comunicación entre la alcaldía local y la comunidad en la localidad virgen y turística.

13. existe si/no comunicación entre la alcaldía local y la comunidad de en la localidad virgen y turística

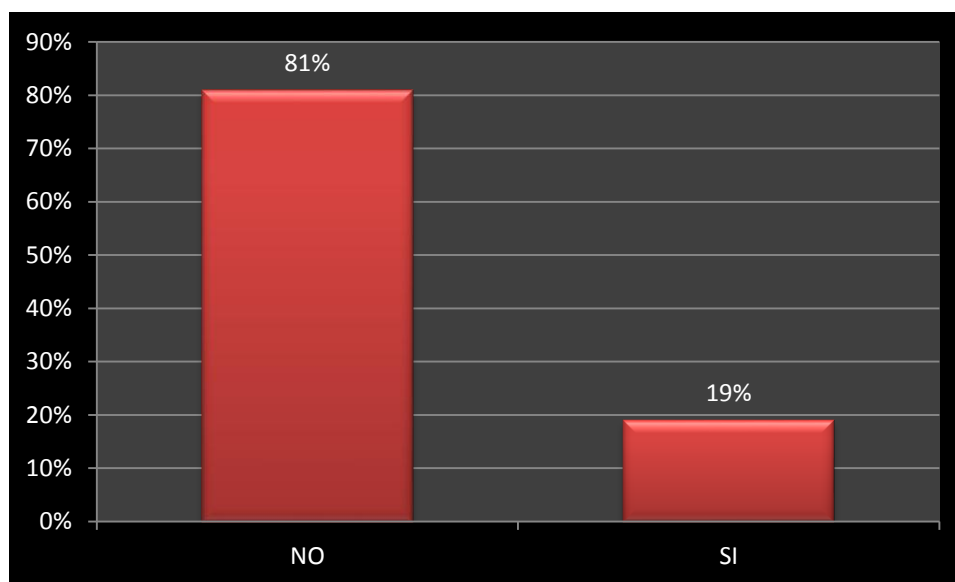


Gráfico 13

6.4.2 Análisis de los resultados

Dinámicas de Participación

A través de la realización de entrevistas a 10 funcionarios de la alcaldía local, y la aplicación de una encuesta a 35 presidentes de juntas de acciones comunales de varios barrios escogidos aleatoriamente en la localidad virgen y turística, y entrevistas a líderes comunales, con el objetivo de indagar acerca de las dinámicas de participación ciudadana al interior de la localidad, es decir, se pretendía con ello que cada uno de los entrevistados y encuestados diera su punto de vista de cómo están siendo utilizadas las herramientas de participación ciudadana en su entorno, se obtuvo el siguiente resultado:

Primeramente se indagó sobre el concepto de comunicación, con el objetivo de conocer si los encuestados tenían claridad y ²³. en esta pregunta se deja ver que el 58% de los ciudadanos de la localidad de la virgen y turística, tienen un concepto de comunicación pública como una información pertinente en los procesos que involucran a la comunidad y sus beneficios, el 21% dice que la comunicación pública es sinónimo de respuesta, relacionados con el sistema PQRS(preguntas, quejas y respuestas, a través del sistema SIGOV), el 11% afirma que éste concepto está relacionado como participación en los asuntos públicos al interior de la localidad, y solo el 10% relaciona la comunicación pública como tecnología (redes sociales, pagina web, correos, etc.).

Se pasa a preguntar sobre cómo aportaría la comunicación en los procesos de participación ciudadana dentro de la localidad? en esta pregunta el 73% de los encuestados afirman que la comunicación aportaría a los procesos de participación como un instrumento para el fortalecimiento dentro de la localidad de la virgen y turística, como difusión, información pertinente, participación general de la comunidad, de igual manera el 21% de los encuestados dijo que la

²³1. ¿Qué entiende usted por comunicación?

comunicación ayudaría en los procesos de participación, teniendo en cuenta que muchas veces las decisiones y programas que se desarrollan al interior de la localidad no son conocidos y aprovechados por toda la comunidad en general. Aquí se observa que los encuestados ven en la comunicación una punta de lanza para la participación ciudadana.

Cuando se pregunta sobre si se tiene claridad sobre el concepto de participación ciudadana al interior de la localidad, el 74% de los encuestados dijeron que **NO** se ha entendido este concepto en forma clara y pertinente, protegidas y amparadas por la constitución de 1991, basados en la poca participación y/o mal entendido concepto, que deja marginada a la comunidad en la toma de decisiones, mientras que el 26% de los encuestados dijeron que **SI** se ha entendido el concepto de participación ciudadana, y que éste se observa en algunos proyectos en los que la comunidad ha participado activamente (pavimentación, deportes, construcciones de casas comunales, parques infantiles, etc.). De aquí se concluye que el concepto de participación ciudadana va muy ligado a la toma de decisiones en cuanto al fondo de desarrollo local y presupuesto participativo.

Se pasa luego a indagar al encuestado sobre si se cuenta con los suficientes espacios para la participación ciudadana en su localidad, en esta pregunta relacionada con los espacios de participación ciudadana el 74% de los encuestados dice que **NO** se cuenta con espacios pertinentes para una participación activa de toda la comunidad, y que esto afecta de manera directa la buena comunicación de las juntas de acción comunal como primeros voceros al interior de la localidad, mientras el 26% afirmó que **SI** hay espacios para la deliberación, consenso y por consiguiente participación ciudadana al interior de la localidad, y esto ha traído beneficio en algunos proyectos para la comunidad, ya que hay participación activa y constante.

Cómo cree usted que es la atención en los procesos de participación ciudadana en la localidad de la virgen y turística? en esta pregunta en la que se interroga por la atención en los procesos de participación ciudadana al interior de la localidad de la virgen y turística, el 59% de los encuestados dijeron que la atención es **MALA**, dejando entrever que la comunidad a la cabeza de las juntas de acción comunal se siente al margen y no son escuchadas. El 19% afirma que la atención es

BUENA al interior de la localidad en todo lo que conlleva sistema de preguntas y respuestas e información pertinente, de igual forma el 19% de los encuestados dicen que la atención es **REGULAR**, pues no siempre hay un constante flujo de información y atención clara y precisa, mientras que el solo 3% de los encuestados afirmaron que la atención al interior de la localidad es **EXCELENTE**, pues hay una oportuna, constante y pertinente información y atención.

Dentro de su junta de acción comunal, ¿se cuenta con espacios para la participación y discusiones de las diferentes situaciones que afecten a la comunidad? en lo que se refiere a contar con los espacios de participación ciudadana en los procesos que afectan, benefician a la comunidad el 89% de los encuestados dijeron que **SI** se cuenta con espacios disponibles para que la comunidad acceda a participar en la toma de decisiones que se desencadena en el beneficio colectivo, mientras que el 11% de los encuestados dicen que **NO** hay espacios pertinentes, constantes para una óptima y fluida participación de la comunidad, de igual forma estos espacios se ven configurados de la siguiente manera:

El 78% de estos espacios son las casas de los líderes comunales, que funcionan como núcleo de participación, el 12% se relaciona con las casas comunales al interior de la comunidad, y el 10% se ve representado por la asociación de juntas de acción comunales (asociación de juntas de acción comunal, **ASOJAC**).

Usted piensa que la alcaldía local le presta atención e importancia a los asuntos que involucren participación ciudadana? en esta pregunta que se indaga por la atención e importancia que le presta la alcaldía local a los asuntos de participación ciudadana, el 88% de los encuestados afirman que la alcaldía **NO** presta una atención pertinente y efectiva a los asuntos que involucran la participación ciudadana, (en este punto el 88% de los encuestados que aseguraron que la alcaldía **NO** presta atención a los asuntos que involucran la participación lo relacionan 100% con la falta de atención que tiene el alcalde con los asuntos que afectan a la comunidad.). Mientras que el 12% asume que al interior de la alcaldía local, **SI** le dan la atención suficiente y pertinente a éstos asuntos. De igual forma se observa que cuando se pregunta por la atención al ciudadano, los encuestados

lo relacionan de la siguiente manera: el 90% a la atención por parte de los funcionarios y el 10% a la creación de oficinas para el ciudadano.

Piensa usted que los asuntos públicos (que involucran a la comunidad) se manifiesta con la suficiente comunicación para su oportuna participación, en este ítem por el que se pregunta, si los asuntos públicos que involucren a la comunidad, se manifiesta con la suficiente comunicación para su oportuna participación por parte de la ciudadanía, el 79% de los encuestados afirmaron que **no** existe, esto afecta de manera directa que la ciudadanía esté al margen de asuntos públicos relacionados con el beneficio y la participación ciudadana (en este punto el 79% de los que coincidieron con que no existe comunicación, el 100% lo relacionan con la falta comunicación). el 21% asegura que **SI** hay suficiente comunicación para que la ciudadanía pueda ser participe activamente de procesos que involucren toma de decisiones y control social.

Ha recibido usted alguna capacitación en participación (comunicación pública) ciudadana para el debido proceso de control social? En esta pregunta que indaga por la capacitación con respecto a la participación ciudadana, el 90% de los encuestados afirmaron que **si** han recibido alguna clase de capacitación, de las siguientes entidades:

- 45% IRI
- 30% ASOJAC
- 4% FUNDACION MAMONAL
- 15% ALCALDIA
- 6% ESAP

Y esto se ve reflejado en el aprovechamiento pertinente y adecuado uso de las herramientas de participación ciudadana.

Mientras que el 10% afirma que **NO** han recibido ningún tipo de capacitación, afectando directamente la dinámica de organización y participación al interior de la comunidad.

Conoce usted algún programa gubernamental democrático?²⁴ En esta pregunta que se indaga sobre el conocimiento de los programas gubernamentales democráticos, que apuntan a la capacitación de un control social el 93% de los encuestados afirman **NO** conocer ningún tipo de estos programas, (el 100% afirma además que no hay claridad sobre que es este concepto). Solo el 7% conoce y tiene claridad sobre los programas gubernamentales democráticos.

Conoce usted los programas, GEL²⁵, PQRS²⁶, IGA? en esta pregunta que hace un sondeo sobre los conocimientos de los programas gubernamentales democráticos, que apuntan a un control social a través de las herramientas de participación ciudadana, el 92% afirma **NO** conocer estos programas, mientras que el 2% dice que **si** los conoce, y el 6% tiene una idea sobre estos programas. De esta manera se puede inferir que la ciudadanía no está al tanto de programas donde el ciudadano es el centro.

Según usted como se podrían fortalecer los espacios o programas para la participación de la comunidad en los asuntos públicos? en el presente ítem se trató de indagar sobre cómo se pueden fortalecer los espacios o programas para la participación de la comunidad en los asuntos públicos, el 55% de los encuestados dice que a través de las audiencias públicas (es decir que los ciudadanos pueden intervenir, participar, dialogar, opinar de forma individual, grupal en temas que afecten e involucren a la comunidad), el 35% afirma que definitivamente los espacios de participación se pueden fortalecer si y solo si la comunidad reciba una pertinente capacitación sobre y el uso de las herramientas de participación, el 10% dice que a través de otros.

Cree usted que existe la suficiente comunicación entre la alcaldía local virgen y turística y la comunidad? En esta pregunta que indaga sobre la suficiente comunicación entre la alcaldía y la comunidad, el 81% de los encuestados afirma que **NO** existe comunicación, y esto atrofia de forma directa la participación de la

²⁴ Se referencia de esta manera para indagar sobre si hay claridad y conocimiento de este concepto.

²⁵ Gobierno en línea.

²⁶ Sistema de preguntas, quejas, respuestas y sugerencias.

comunidad en los procesos públicos, es decir todo aquello que engloba el bienestar de ésta misma, de otro lado el 19% de los encuestados afirman que **si** hay una suficiente comunicación entre el binomio alcaldía-comunidad.

Aporte del uso de los Programas Gubernamentales Democráticos a la participación ciudadana al interior de la localidad.

Después de una aplicación de encuesta, observadas en el resultado anterior, se pasó a tratar de dar respuesta, a como aporta el uso de programas gubernamentales democráticos, al interior de la localidad de la virgen y turística (juntas de acción comunal), en el desarrollo de la participación ciudadana, a través de entrevistas a algunos líderes de la localidad, adicionalmente estos resultados fueron apoyados en algunas experiencias realizadas por el instituto republicano internacional (IRI), proyecto centro de documentación y transparencia (CDT). Todo lo anterior se ve reflejado en el siguiente resultado:

como se mencionó a lo largo de la investigación, Cartagena ha sido pionera de programas gubernamentales democráticos, un ejemplo de esto fue el despliegue del programa de la procuraduría , índice de gobierno abierto (IGA), la localidad de la virgen y turística de Cartagena de indias ha sido muchas veces protagonista y cuna de proyectos pioneros (Programas de Gobernabilidad Democrática), que tratan de capacitar a líderes comunales a ser partícipes y protagonistas en su mismo desarrollo político, a través de las herramientas de participación ciudadana, un esfuerzo económico, intelectual y humano con el objetivo de crear un ciudadano participativamente activo.

En la pregunta 10: conoce usted algún programa gubernamental democrático?²⁷

En la pregunta 11: conoce usted los programas, GEL²⁸, PQRS²⁹, IGA? ³⁰

²⁷ Encuesta Realizada para el Resultado uno.

²⁸ Gobierno en línea.

²⁹ Sistema de preguntas, quejas, respuestas y sugerencias.

³⁰ Encuesta Realizada para el resultado dos.

En estas preguntas de la encuesta anterior, donde se indaga sobre el conocimiento de programas gubernamentales democráticos, y como el uso de éstos aportan a la participación ciudadana, se deja ver muy claro el contexto de esta realidad, es muy bajo (en referencia a la cantidad de líderes entrevistados y encuestados) el conocimiento de estos programas, que se realizan y se crean con el objetivo principal de ser una herramienta al servicio del ciudadano, de igual forma en las entrevistas los líderes afirman que “ **el despliegue de estos programas solo se quedan en la justificación de grandes dineros, que solo se observa como un montaje y donde los funcionarios públicos son los únicos en ser capacitados**”.

No hay un uso pertinente de estos PGD, por la falta de conocimiento que tienen los líderes comunales sobre éstos. El control social al que apuntan estos programas se ensombrece, ya que el desconocimiento de las herramientas de participación ciudadana, en la que el gobierno busca centrarse en el ciudadano, no son puestas en marcha por parte de los ciudadanos al interior de la localidad.

El análisis de los usos de estos programas hacia la participación ciudadana, arroja que:

1. No hay claridad en el concepto de lo que es un programa gubernamental democrático (PGD).
2. No se hace uso efectivo (aprovechamiento) de los PGD al interior de la localidad, en lo relacionado con la participación ciudadana.
3. No ha existido una buena réplica de los PGD (es muy bajo el número de líderes que tiene claridad sobre sus usos).
4. Los PGD, no han venido acompañados de una buena estrategia de comunicación, para la pertinente información, educación de los usos de éstos.

Estrategia de comunicación

Teniendo en cuenta los resultados expuestos anteriormente que arrojaron las encuestas realizadas a las juntas de acción comunal de la localidad virgen y turística se puede inferir que aunque existe conocimiento de las herramientas de participación ciudadana, poco es el uso que estos le dan para ejercer control social en las comunidades, además de no tener claro para que sirve cada uno de los mecanismos de participación lo cual los deja en estado de vulnerabilidad frente a las entidades públicas.

También se nota que aunque han recibido capacitaciones en materia de herramientas y usos de los mecanismos de participación, las cuales no han sido suficientes para que el concepto de participación ciudadana este bien entendido para su posterior ejercicio dentro de la localidad, lo cual deja entrever que los esfuerzos de parte la administración dentro de la ciudad para fortalecer los procesos participativos y la inclusión del ciudadano, como se establece en el plan de desarrollo "hay campo para todos y todas", es muy poca y débil.

Adicionalmente se evidencia poco conocimiento de los programas gubernamentales democráticos que buscan que la ciudadanía ejerza control social y evite así la corrupción, muy a pesar que la ciudad es una de las pioneras en la aplicación de estos programas como lo evidencia la procuraduría general de la nación en la revista índice de gobierno abierto 2011-2012.

Por lo anterior para efectos de contribuir al fortalecimiento de estos usos de las herramientas de participación ciudadana como instrumento para el desarrollo social, económico, político y participativo de las comunidades de la localidad virgen y turística, desde la comunicación pública se elaboró una estrategia de comunicación enfocada a los líderes de las juntas de acciones comunales de la localidad 2 , con la cual se busca darles las herramientas a los líderes comunales para que ejerzan sus derechos y obtengan más legitimidad frente la administración haciendo uso de la participación ciudadana pero con los conocimientos pertinentes que harán que los procesos al interior de las comunidades tengan más fuerza y se den con los mejores resultados, logrando también con esto que las juntas de acciones comunales ganen credibilidad y confianza en las comunidades, en la medida en que los procesos surten efectos y las gestiones se den en el menor tiempo posible con los resultados esperados.

7. conclusión

Los líderes de la localidad de la virgen y turística, reconocen que en temas de participación ciudadana, la falta de conocimiento juega en contra, que los procesos de comunicación pertinente son muchas veces atrofiados por informaciones amarradas y monopolizadas por una minoría de líderes. Son conscientes de que la comunicación debería jugar en un bando mas parcial, que los procesos participativos (participación ciudadana), muchas veces se mal interpreta, y de esta forma no se ven las dinámicas claras de participación ciudadana, todo este escenario se presta para la propagación de la corrupción, debido al que no existe un pertinente control social, las herramientas y usos de participación, no están siendo aprovechadas al máximo en esta localidad.

En cuanto a los espacios y a la atención de los procesos de participación, se concluye que son muy pocos, y parcializados respectivamente, al interior de la localidad. las juntas de acción comunal, forman el núcleo más pequeño de participación ciudadana, es dentro de ellas que los lideres se reúnen, se esfuerzan por generar un mejor desarrollo social, en la toma de decisiones de los asuntos que competen a la comunidad, asuntos deliberados desde la alcaldía local, a la cabeza de el alcalde y una junta administradoras locales (jal), la comunidad quiere ser visible y tener voz y voto en los asuntos relacionados en los presupuestos como: fondo de desarrollo local, presupuesto participativo, plan de desarrollo local, etc.

Los lideres ven como prioridad ser capacitados en temas de herramientas de participación ciudadana, control social, programas gubernamentales democráticos, todo esto con el fin de hacer replica y “formar formadores comunales “. Adicionalmente se concluye que, una de las principales razones que juega en contra de una dinámica participativa al interior de la localidad es el poco conocimiento en los programas gubernamentales democráticos, que presentan en sus objetivos la formación de un ciudadano más capacitado, un gobierno centrado en el ciudadano, minimizar los índices de corrupción a través de un control social y un estado donde el pueblo sea protagonista de su desarrollo.

Los usos de las herramientas de participación ciudadana, se están viendo minimizados debido a las razones expuestas a lo largo de los resultados y las conclusiones aquí mencionadas, de igual manera urge que se creen estrategias de comunicación pública para hacer óptima y pertinente una ciudadanía que tenga claro cuáles son sus derechos, y como se puede generar una verdadera participación ciudadana al interior de las juntas de acción comunal.

Como comunicadores sociales, concluimos que se necesitan con urgencia profesionales en el área de la comunicación pública, que puedan optimizar el binomio Estado-comunicación, resaltando que la comunicación no es solo un proceso para informar, sino es el instrumento para capacitar y generar una participación horizontalmente activa. De esta forma se concluye el presente trabajo investigativo deseando de antemano se sigan desarrollando temas que estén afectando a la comunidad, promoviendo la solución y dejando la inquietud acerca de la necesidad de darle el correcto uso a la comunicación pública dentro de las entidades del Estado.

Bibliografía

Barbero, j. m. 2005. Los oficios del comunicador. in: revista co-herencia. Revista de humanidades universidad EAFIT. ISSN 1794-5887. v. 2. Enero-junio 2005.

Bettetini, g. (1986). la conversación audiovisual. Problemas de la enunciación fílmica y televisiva. España: cátedra.

Bernardo toro José a & rodríguez g. Martha c. (2001). *la comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*. Bogotá-Colombia (pág. 15). Disponible en:
<http://www.observatoriucc.com/3.la%20comunicaci%3n%20y%20la%20movilizaci%3n%20social%20en%20la%20construcci%3n%20de%20bienes%20p%fablicos.l.pdf>

Bonilla castro, Elsy y Rodríguez sehk, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. 3ª ed. Santafé de Bogotá, ediciones UNIANDES, 1997. cap.2. métodos cuantitativos y cualitativos. pág 77-103

Diccionario de la real academia española (2001). 22º edición.
 disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=comunicaci%3b3n>

Igartua Juan José. Métodos cuantitativos de investigación en comunicación. Bosch, Barcelona, 2006, 704 pp. disponible en:
http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/es/resena.php?art_id=52

Merton, r.k., fiske, m. y Kendall; p.l.: the focused interview, glencoe, ill., free press, 1956.

Miralles, a. (2002). periodismo, opinión pública y agenda ciudadana. Editorial norma.

Montoya Botero Luis Horacio (2006). “comunicación pública y la construcción de democracia”. En revista unirevista – (vol. 1, n° 3 julio 2006). Publicación de la universidad de Medellín. pag.4

Montoya Botero Luis Horacio (2006). Teoría de públicos: lo público y lo privado en la perspectiva de la comunicación. 2° ed., publicación de la universidad de Medellín. pág. 41

Muraro, h. (1997). Políticos, periodistas y ciudadanos. Buenos aires: fondo de cultura económica.

Procuraduría general de la nación. (2011). medición del cumplimiento de normas estratégicas anti-corrupción en las entidades de colombia. índice de gobierno abierto /resultados 2010-2011. revista de socialización de resultados, issn: 2322-6684. disponible en:
http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/final_iga_nal2010-2011_06.pdf

Procuraduría general de la nación.(2011) . medición del cumplimiento de normas estratégicas anti-corrupción en las entidades de colombia. índice de gobierno abierto /resultados 2010-2011. revista de socialización de resultados, issn: 2322-6684. pag13, tabla n° 2disponible en:
http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/final_iga_nal2010-2011_06.pdf

Procuraduría general de la nación (2011-2012). Índice de Gobierno Abierto (iga) disponible
 en:<http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/20120305%20índice%20de%20gobierno%20abierto%20preguntas%20frecuentes.pdf>

Procuraduría general de la nación (2011-2012). índice de gobierno abierto (iga) disponible
 en:<http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/20120305%20%20c3%8dndice%20de%20gobierno%20abierto%20preguntas%20frecuentes.pdf>

Procuraduría general de la nación. (2012)¿Cómo prevenir la corrupción IGA ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO 2011-2012?. revista de socialización primera

edición issn: 2322-6684. disponible en:
[http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/revistaiga\(1\).pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/revistaiga(1).pdf)

Sierra Bravo, r. (1981): *técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Paraninfo, madrid.

Sistema PQR, preguntas, quejas y reclamos (2011-2012. disponible en:
<http://www.huila.gov.co/index.php?option...sistema...qpqrq>

Velázquez estrada Juan Carlos, ¿qué es la comunicación pública? disponible en;
<http://www.slideshare.net/afmicomunicaciones/que-es-la-comunicacion-pblica>

Velásquez, Fabio, crisis municipal y participación ciudadana en Colombia, en revista foro, nº 1, Bogotá, septiembre de 1986, p. 22